# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

**FERRO-CARRIL DEL OESTE.**
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » » 1—30
4° » » 4 30 » » » » 6—
5° » » 5 30 » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » » 9—30 » » » 11
» » » 1—30 » » » 3—
» » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 18 3
LA COMISION.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires: Miércoles, Sábados | Vapor *Pavon* | Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.
PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El deca da mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la valija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la valija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

**DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.**
NORTE Y PERGAMINO.
**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**
Union Argentina—Victoria 223— Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
**Junin**
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 183— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
**Azul.**
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
**Saladillo.**
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cevelina, Biscacheras y Tandileofu**
Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san Jose y Carmen de Langueyu.**
Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada** — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas** — Comercio Piedras 81— 5, 5,
**Chascomus y Dolores á la campaña del Sud**—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° « « - 9 45 « « | » » 11 » »
3° « » « 11 « « | » » 12 30 de la tarde
4 « « « 12 30 de la tarde | » » 2 » » »
5° « « « 2 » « « | » » 3 30 » » »
6° « » » 5 » » » | » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

## ALMANAQUE.

HOY 21—s. Hilarion abad, sta. Ursula y compañeros virgenes y mrs.

## LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 21 de Octubre de 1863.

### Paralelos.

Los apóstoles del regimen pasado han escogido para su prédica el peor de los terrenos.

Ellos se hallan hoy empeñados en desenvolver la tesis absurda de que la actualidad no puede resistir á la comparacion del pasado; de que el Gobierno moral y libre que se ha dado el pueblo argentino no puede sostener con ventaja el paralelo que se le hace con las administraciones corrompidas del Paraná.

La monstruosa tesis de los abogados de la inmoralidad, no valia por cierto la pena de ser impugnada.

Los pueblos Argentinos saben muy bien que la situacion que es la obra de su heroico esfuerzo, no tiene punto de contacto con las administraciones que hicieron su patrimonio de la libertad y de los tesoros de que se apoderaron por las mas reprobadas maniobras.

Ningun absurdo, ninguna blasfemia puede ya asombrarnos si ella parte de los lábios que proclaman al mas bárbaro de todos los gauchos de la Rioja como al representante de la civilizacion, de los lábios que han recogido la fraseología abominable de los tiempos de Rosas; pero desearíamos sin embargo ver qué dicen sobre cada uno de los hechos en que puede basarse un paralelo entre la actualidad y la situacion producida por los hombres que han caido abrumados por el desprecio de toda la Nacion.

Creemos por otra parte que es moral y conveniente que los pueblos argentinos comparen el pasado y el presente, para evitar que los inconvenientes que acompañan á todo gobierno puedan ser confundidos un instante con los atentados inicuos con que se ha manchado la administracion que pasó.

Ellos diran entonces si prefieren las cosas como existian antes de la batalla de Pavon.

Ellos diran si la idea triunfante, al año de haberse convertido en gobierno, ha sido mas benéfica al pais que los diez años en que el poder estuvo en manos de nuestros enemigos.

El tema es moral y fecundo, él no puede entrar en los estrechos limites de un artículo, pero ensayemos hoy el bosquejo de lo que la República Argentina debe al gobierno del Paraná.

Arrojemos una mirada á ese gobierno desde el esterior.

¿Qué es lo que ha hecho en bien de la Nacion Argentina?

¿Cual es el mayor respeto, el mayor poder, consideracion ó crédito que le ha procurado?

Los archivos nos hablan con una elocuencia terrible.

Ellos nos muestran un tratado con el Rey de Nápoles, arrojado á puntapiés por Garibaldi. En ese tratado se estipula una colonizacion por reos politicos. El Gobierno del Paraná hacia de la Confederacion el carcelero de un tirano. El hacia efectivo el destierro y remachaba las cadenas decretadas por el Borbon.

Ellos nos muestran un tratado con la España, calculado para convertir la República en Colonia estrangera. En ese tratado el Gobierno y el Congreso del Paraná consumaban una traicion á la patria, y la consumaban en odio á Buenos Aires, es decir, en odio á la union argentina que aparentaban sostener.

Ellos nos muestran un tratado con el Brasil autorizando la venta de los hombres, autorizando el comercio de la carne humana, la esclavatura, por el cual las autoridades argentinas, violando la declaracion mas solemne de la constitucion que dice—en la Nacion Argentina no hay esclavos, se obligan á volver á las cadenas y al látigo á los infelices esclavos que hubieren logrado escapar de él.

Ellos nos muestran un tratado con el Paraguay, en que, sin la menor ventaja para nosotros, sin arreglar siquiera la cuestion de límites hasta hoy pendiente, se hacian las mas estraordinarias concesiones.

Ellos nos muestran un tratado en que, por odio á una provincia argentina, se abdicaba la soberania misma de la Nacion, se vendía el honor argentino, colocando la Isla de Martin Garcia bajo un protectorado estrangero.

Hé ahí los bienes que ha reportado el pais de la politica esterior del Congreso y del Gobierno del Paraná.

La soberania, los derechos, las conveniencias sacrificadas, el honor comprometido, la Constitucion violada, la Nacion convertida en carcelero. Hé ahí las ventajas cuya pérdida se deplora. Hé ahí el Gobierno y el órden de cosas que se pretende levantar sobre la actualidad.

En vano se buscará una fibra de patriotismo palpitando en esa vida oprobiosa q' se ha hecho llevar á la Nacion á los ojos del estrangero. Todos estos atentados tienen un solo móvil: el espiritu de bando, el odio á una de las fracciones en que la República estuvo dividida.

¿O es el Congreso del Paraná lo que se echa de menos?

Asamblea elegida por los mandones q' oprimian á las provincias, que á cada paso conculcaba la Constitucion, que no presenta una sola ley capaz de hacer honor á un cuerpo legislativo, su juicio está pronunciado con una sola palabra.

El pueblo, recogiendo esa palabra de los labios de un publicista eminente, llamó á esa corporacion *Congreso de alquilones!*

El retrato no admite una sola pincelada mas ni menos.

Ese Congreso empezaba sus sesiones á la mitad del periodo. Antes de terminarse, todos los Diputados tenian sus maletas á bordo, y las crónicas del Paraná cuentan que solo dejaban en tierra lo que se llamó *el frac de clausura*, porque servia para el acto de cerrar las sesiones.

Habia un Senador en ese Congreso cuya mision era sostener que debia pagarse sueldo á los ausentes durante el periodo de las sesiones, porque él se hacia dar una comision mientras duraba el periodo legislativo, y volvia solo á cobrar el sueldo en los últimos dias.

Las leyes con que ese Congreso pasará á la posteridad son leyes de odio y de muerte.

Dos declaraciones de guerra civil—Una ley de derechos diferenciales—Una ley colocando entre los generales argentinos al monstruo Juan Sáa.

Hé ahí sus timbres de gloria.

Hé ahí las causas porque se le echa de menos.

¿Es la pérdida de la administracion del Paraná lo que se deplora?

¿Y cuáles son los titulos con que esa administracion reclamaria el honor de ser recordada por el pueblo?

Los empleados impagos, la nacion inundada de libramientos, el dinero recojido por la bolsa de los favoritos, los grados militares envilecidos y repartidos profusamente. El Dr. Derqui dando grado de mayor á su lacayo. Sáa hecho brigadier sobre el campo de batalla. ¿Es esto lo que se quiere?

¿Son los militares los que se quejan?

La lista militar de la Confederacion presenta libramientos impagos desde 1856.

¿Son los comerciantes?

Pregúntese á cuantos millones asciende la deuda que nos ha legado la Administracion del Paraná.

¿Son los hombres morales?

Pregúntese como se hizo la eleccion del Dr. Derqui, cuantos libramientos se dieron para llegar al triunfo.

Pregúntese que se han hecho los dineros públicos....pero no se pregunte nada, desde que se sepa que el Gobierno del Paraná se apropió el óbolo que la caridad universal habia destinado á los desgraciados de Mendoza.

¿Se desea acaso que la politica del Gobierno del Paraná sea restaurada?

Evoquemos entonces, por un instante su sangriento recuerdo, y abramos los ojos, para volverlos á cerrar sobre el cuadro que ella nos presenta.

La Constitucion y la ley suprimidas como cosa inútil, no vale ya sino la teoria brutal del hecho consumado.

El Gobierno General, protector de las instituciones, se constituye en su mas encarnizado enemigo. En vez de defender las provincias, conspira contra ellas.

Su politica es la politica del sable y del caudillo que organiza en todos los pueblos la revolucion permanente.

Buenos Aires vé sus fronteras invadidas por los indios y por los salteadores que le envía el gobierno del Paraná.

En Santa Fé el gobierno de Cullen cae á su empuje.

Corrientes se vé invadida y convulsionada periódicamente.

San Juan vè llegar una comision del gobierno del Paraná que se apodera de sus gobernantes, los engrilla y los sepulta en un calabozo sin forma de juicio. Mas tarde, el gobierno de la Confederacion le envia á Juan Sáa. ¿A qué recordar el mas horrendo crimen que mancha la historia de estos pueblos?

La Rioja vé cambiar sus gobernadores como se cambia de guantes, sin que jamás el gobernador caido tenga quien le proteja, porque la mano que le voltea es la misma que la ley armó para sostenerle.

Córdoba vé su oposicion castigada por la revolucion contra el Gobernador Fraguiero, que organiza el mismo gobierno del Paraná; y mas tarde son pisoteados sus fueros de Provincia federal, con asombro y escándalo de toda la República.

He ahí al Gobierno del Paraná.

Esa es la administracion que quiere oponerse á la actual en el mas absurdo de los paralelos.

Tomese toda la obra de ese gobierno, esprimase como una esponja y véase si cae de ella algo que se parezca á una disposicion benéfica para los pueblos.

¿Que ha hecho en favor de ellos?

De ese gobierno y de ese Congreso no ha salido ni una sola ley útil, ni un puente ni un camino, ni un ferro-carril, ni una escuela.

El odio habia secado las fuentes generosas del bien. El progreso moral y material no tenian allí acceso alguno.

El Rosario mismo, de donde sacaban todas sus rentas no les debe un solo adelanto.

Todo el mal que han hecho no tiene por contrapeso ni un solo acto benéfico para las provincias que oprimieron.

Ellos gobernaron sin embargo diez años.

¿Habrá alguno de esos años que pueda cambiarse por el que el partido liberal lleva de Gobierno?

¿Cual seria ese año?

¿El de las matanzas de S. Juan, el de las revoluciones organizadas por el gobierno del Paraná, el de las leyes decretando guerras civiles, el de las dilapidaciones del tesoro público?

Escojan!

### Cuestion Oriental.

Sentimos no poder satisfacer á nuestro cólega del *Nacional* en la interpelacion que nos dirige, para que digamos lo que sabemos sobre el arreglo de la cuestion Oriental.

La razon es muy sencilla: no sabemos nada, por mas que el *Nacional* se encoja de hombros.

Por lo demás y prescindiendo de la fé que pueda dar á esta aseveracion, hay un argumento con que, á falta de cosa mas positiva, podemos satisfacerle.

Segun el cólega, la *Nacion Argentina* sabe mas de lo que dice, porque está en los secretos del gabinete.

Ahora bien, si el *Nacional* se equivoca, nada podemos decir porque nada sabemos.

Si acertó en su cálculo, tampoco podemos decir nada, porque se trataria de *secretos* que no nos pertenecen, puesto que, como él dice, son del gabinete.

Es claro, pues, que le presentamos un argumento que debe satisfacerle.

### Argentinos en la Banda Oriental.

Tenemos motivos para creer que, despues de todas las protestas del Gobierno Oriental sobre el servicio militar que eran obligados á prestar por la fuerza los ciudadanos argentinos, se continua ejerciendo con ellos la misma violencia.

Este hecho unido á los que le han precedido, induciria á creer que está en la politica del gobierno oriental buscar complicaciones.

Parece que su sueño dorado fuese llegar á un rompimiento, produciendo en los negocios del Plata una situacion altamente perjudicial á los intereses nacionales y estranjeros.

¿Cómo puede esplicarse esta politica belicosa en medio de las dificultades que rodean al Gobierno del Sr. Berro?

El General Flores no ha podido ser vencido. Lejos de eso, todo induce á creer que él ha logrado derrotar á las fuerzas del Gobierno mandadas por el Sr. Lamas. La division mas profunda se desarrolla hoy en el seno del partido blanco. El desaliento gana á sus soldados, y lo que se llamaba antes ejército del General Moreno, no existe ya, habiéndose encargado la desercion de disolverlo.

¿Como se comprende entonces que el gobierno oriental quiera provocar una guerra esterior, cuando no puede con la interior que hoy amenaza derrocarlo?

Es que el gobierno oriental contó sin duda con la cooperacion estrangera, comprometiendose imprudentemente en una via de hostilidades, sin estar seguro de aquella.

Posteriormente, la conducta de los gobiernos europeos, la abstencion del Brasil y el carácter amistoso de las comunicaciones cambiadas con el Paraguay, deben haberle mostrado su error y su poca circunspeccion.

Entretanto, el cuenta demasiado con la prudencia del gobierno argentino y las violencias cometidas contra nuestros conciudadanos continuan.

Es probable que el gobierno argentino haya reclamado enérgicamente contra esas tropelias; pero como nada se hace con reclamos que no son atendidos, si las cosas siguen como hasta aquí, será necesario adoptar las medidas coactivas que, sin importar un acto de guerra, sirven para hacer efectivas las obligaciones que el derecho de gentes impone á toda nacion civilizada.

### Disolucion del ejército de Moreno.

El 18 entraba á la ciudad de Montevideo el general D. Lucas Moreno, acompañado de su estado mayor y con un piquete de caballeria.

Este hecho fué esplicado diciéndose que el gobierno habia licenciado el ejército á las órdenes de Moreno y que este entraria á desempeñar la cartera de guerra.

La esplicacion era demasiado absurda para que fuese admitida.

¿Cuales son las fuerzas de que dispone el gobierno oriental para que pudiese tener visos de racionalidad una medida semejante?

El llamado ejército de Moreno queda disuelto.

El general Lamas no tiene gente; puesto que ha sido sorprendido por las fuerzas del General Flores entrando casi solo al pueblo del Salto.

Queda el general Medina.

Pero el general Medina se aleja hoy de Flores, segun lo dice la misma *Reforma*, atribuyendo el hecho á que su presencia no es necesaria en los puntos que antes ocupó. Además, el general Medina no puede entenderse con sus gefes, como lo prueba la retirada de Bastarrica que está hoy en Montevideo, despues de haber desobedecido las órdenes de su superior.

¿Como es entonces que el Gobierno manda disolver lo que él llama el cuerpo de ejército de D. Lucas Moreno?

No: no es el gobierno quien ha disuelto las fuerzas de Moreno. Esas fuerzas se han disuelto por sí mismas, desertando y dispersandose de la manera mas completa.

Asi nos lo garanten nuestros corresponsales y es esta la única version posible y racional.

Por lo demas, calcúlese el efecto moral de este acontecimiento.

¿Qué efecto hará en las fuerzas del general Medina la noticia de que el General Lamas está sin soldados y que el General Moreno ha vuelto á la capital con solo su Estado Mayor?

¿Se dirá que esto es una medida politica?

Pero, por mas misteriosa que sea la politica del Sr. Berro, las cosas se presentan aqui demasiado transparentes para que sea posible el misterio.

El partido blanco estaba ayer anarquizado.

Hoy está disuelto en uno de sus núcleos principales.

Hay quien asegura que la retirada del Sr. Moreno, aunque indispensable por la disolucion de sus fuerzas, se relaciona con el arreglo.

Sea de esto lo que fuese, ella demuestra que el Gobierno Oriental no tiene ya elementos para vencer al General Flores.

Es tiempo ya que se deje de esperar en soñadas alianzas.

Mas le conviene adoptar una vez por todas una politica séria y patriótica, renunciando á las absurdas combinaciones que le enredan mas y mas en un laberinto sin salida y resolviéndose á adoptar el único camino que le queda para devolver al Estado Oriental la tranquilidad de que tanto necesita.

### Montevideo.

[*De nuestro corresponsal.*]

Octubre 19.

Tengo que darles una noticia de la mayor importancia.

El General Moreno, acompañado de su estado mayor y de algunos guardias nacionales ha entrado á Montevideo.

Se dice que la disolucion de sus tropas ha sido ordenada por el Gobierno, quien las mandó licenciar.

Esta es una ridícula patraña. Nadie ignora que las fuerzas de Moreno han desertado casi en totalidad y que él se ha venido porque se hallaba reducido á la categoria de General sin gente.

Los pocos guardias nacionales han sido licenciados haciéndolos inscribir en el registro cívico, para que vayan á votar en sus Departamentos, porque, asómbrense vds., en medio de la agitaciones de la lucha, los blancos no piensan sino en las elecciones y se las disputan con un encarnizamiento ináudito. ¿No creen vds. que esto se parece como un huevo á otro á la fábula de los galgos y los conejos? La anarquía del partido blanco es completa, y por mas que Acha y otros como él prediquen la union, la union es imposible, porque cada uno la ofrece á su contrario á condicion de q' este elimine sus pretensiones. No haya division, quiere decir hoy, no sean vds. díscolos, no se opongan á mis pretensiones.

La disolucion de la fuerza de Moreno ha llenado de alarma, confusion y disgusto á los mismos blancos. Dicen que Berro está loco y que es preciso hacerlo renunciar, para que ocupe su puesto el presidente del Senado. Otros se oponen á este espediente por razones que seria largo detallar, pero que se refieren todas á los mas rastreros intereses de partido.

La sorpresa de Lamas y de Waldino es cierta. ¡Como habran reido vds. de las balacas de este fanfarron que ha presentado cobardemente la espalda al primer peligro!

Lo mejor es que cada uno culpa á su vecino de estos contrastes y esto se va volviendo una zahurda en que nadie se entiende.

El batallon de Lenguas ha sido enviado para reforzar el Salto, lo que les hará ver que la cosa apura.

### Armas de dos filos.

Cuando un edificio se desploma, no es estraño que caiga sobre los que trabajan por levantarlo.

Esto es lo que ha sucedido con las cosas de Entre-Rios.

Una procesion de locos, dándose los aires de revolucion ó pronunciamiento turbó por algunos instantes la tranquilidad del Paraná. Sus directores se creyeron á la cabeza de una reaccion, desafiaron al Universo, desconocieron todas las autoridades imaginables y contaron con el apoyo del General Urquiza.

La algazára fué contestada por las sucursales del Estado Oriental. La *Reforma* puso el grito en las nubes. Acha creyó de su deber asumir la colaboracion del *Pais* y cantó hosanna en honor de Carriego y de los que lo acompañaron.

Para ellos, era esta una cuestion resuelta.

El Gobierno Argentino no tenia sino horas de vida.

¡Cuan desagradable ha sido el despertar de este sueño!

El General Urquiza habló, no para plegarse al Sr. Esquivel, que se enoja con razon cuando se figura que le llaman inválido del Ejército Entre-riano, sino para condenar á los perturbadores del órden, para anunciarles que iba á entregarlos á la justicia federal y para garantir que el escándalo no volveria á repetirse en la Provincia de Entre-Rios.

La manifestacion preparada para el 23 de octubre, se encoje de hombros, los reformistas del Paraná sienten el golpe en la mitad del pecho; la *Reforma* vapulea al General Urquiza, amenazandole con que será vengada por los porteños, y el *Pais* se da al diablo, declarando que no entien de jota en la politica *del tal* D. Justo.

Ya no hay pronunciamiento en Entre-Rios. Consternacion general!

Para nosotros, esa politica *del tal* D. Justo, que no se entiende, es muy facil de entender.

Al General Urquiza no le conviene la guerra, y si le conviniera, no le convendria ir á remolque de Esquivel ni de Carriego.

Y no se diga que en politica se suele tomar un segundo puesto para mejor ocupar el primero, porque estos juegos son peligrosos y la historia de Semiramis muestra hasta q' punto puede ser funesto prestar las insignias del mando, aun cuando esto solo sea por veinte y cuatro horas y á una mujer.

Con lo cual, es inútil esplicarlo, no nos referimos al mencionado Carriego sino á los que pretenden asumir en Entre-Rios la responsabilidad de la politica militante que pretende imperar *con* ó *sin* el General Urquiza.

Lo que está en la verdadera conveniencia del General Urquiza es aprovechar esta oportunidad que se quiere hacer valer en su nombre contra la paz de la República, para protestar sériamente cuales son los propósitos en que se inspira el Gobierno de Entre-Rios.

El hecho que se ha querido hacer valer asi contra él y contra el órden se volverá contra los perpetradores.

Hé ahí el inconveniente de las armas de dos filos.

### El general Urquiza.

Dice el *Nacional* de ayer que el general Urquiza ha empezado el camino único que le señalaba la opinion pública; y que si continúa asi sacudiendo la influencia perniciosa del circulo exagerado que lo rodea, la República verá en él un obrero del bien, que ha abandonado el mal camino.

Esto probará al general Urquiza que no debe esperar ninguna hostilidad aun de parte de aquellos que mas inflexibles se muestran en sus opiniones, si persevera en el propósito de sostener lealmente la actualidad, desautorizando las tentativas sediciosas que se inician invocando su apoyo.

El mismo abuso que se ha hecho de su nombre le presenta la mas feliz oportunidad de convencer con hechos elocuentes á toda la República, y á esos mismos que le proclaman como á gefe de una reaccion, que el desórden y la anarquia, en vez de encontrar simpatia ó apoyo en el general Urquiza, solo encontrarán la mas enérgica reprobacion.

Cuando se vea al gobierno de Entre Rios entregar á los tribunales de la Nacion á los que se constituyen reos de delitos que caen bajo la jurisdiccion de aquellos nadie volverá á invocar su nombre en esas tentativas, y si alguno le acusase de connivencia, la opinion ha de rechazar tal acusacion.

### La Cautiva y el Peregrino en Alemania.

Hemos recibido de uno de nuestros suscritores el interesante artículo que vá á continuacion, relativo á la traduccion libre, hecha en idioma aleman de la «Cautiva» de Echeverria y el «Peregrino» de Mármol, insertando las críticas que sobre esos poemas han hecho los principales diarios alemanes.

Podemos asegurar al remitente que su articulo nos ha causado un vivo placer, de que sin duda participarán nuestros lectores, y buscarán con curiosidad cual es el juicio de la culta y poética Alemania sobre la literatura argentina cuyos écos lejanos acaba de escuchar por primera vez.

Hé aquí el articulo y las líneas con que viene acompañado.

Señor Redactor de *La Nacion Arjentina*.

Al mandar á Vds. el adjunto artículo, solicitando su insercion en este diario, conocemos que arriesgamos un calificado de imprudentes, sabiendo que abundan articulos de interés jeneral, sobre todo en una actualidad borrascosa, cuando los sucesos politicos reclaman la atencion de sus lectores.

Una consideracion empero es la que nos hace confiar en que á no ser por impedimentos materiales, vds. no rehusarán nuestro comunicado, y es nuestra conviccion el interés particular que á Vds. merece cualquiera discusion en la que se mezclan honoríficamente los nombres de los grandes hombres del pais, como guerreros, lejisladores, ó poetas.—Aun de sus lectores tenemos la buena opinion de que no les será indiferente el saber que las lindas producciones de sus literatos, son conocidas y justamente apreciadas en un lejano pais, cuya literatura es mas fértil que ninguna otra en obras de esta clase.

Con este motivo nos repetimos de Vdes. Sres. Redactores, con todo aprecio, un atto. y S, S.

*X. X.*

### La literatura argentina en Alemania.

Habiendo visto, con algun retardo, que la *Revista de Buenos Aires*, en un articulo consagrado á la apreciacion que la literatura hispano-americana ha merecido en Alemania, hace mencion—y creemos por primera vez en estos paises—del libro *Cisatlantisch*, que hace algun tiempo se publicó en Suiza, creemos no herir la modestia del autor de esta pequeña obra, protejida ademas por la visera del seudónimo, reproduciendo las siguiente criticas que entre otras se han publicado en Alemania á su respecto.

*Correspondent*, 10 de Diciembre 1860.

«Bajo este título un compatriota nuestro residente en el Brasil, ha hecho accesible á nuestro público el resultado de los estudios de la poesia hispano-americana, que hizo durante su permanencia en los Estados del Plata. En esos hermosos parages una escuela poeta se habia formado inmediatamente despues de la revolucion contra la metrópoli, que aunque no pudo emanciparse del todo de sus modelos castellanos, recibió sin embargo un tipo de originalidad por el brillante colorido de aquellos climas privilejiados y la especialidad de su modo de ser social. Desgraciadamente estas delicadas flores de una nacionalidad que recien empezaba á sentir su existencia, se destruyeron por la dictadura de Rosas, y los corifeos de aquella literatura fueron desterrados ó perseguidos. Algunos han vueltos á su pais despues de la caida del dictador, pero Buenos Aires en su ser político, aun se parece demasiado á un occeano agitado por las tormentas pasadas, para que la poesia hubiera podido echar nuevas y profundas raices en su suelo.—El traductor, ó mas bien dicho, el autor de la version alemana, que maneja con gran habilidad el nuestro, cuyo lenguaje elevado y elegante no demuestra sino raras veces las dificultades de su trabajo, como tambien se presenta como poeta independiente en los cantos-prólogos, nos da á conocer á dos autores que son dignos de ser leidos fuera de los confines de su pátria argentina. El uno D Estevan Echeverria, dibuja de un modo tan heróico como conmovedor la vida en la soledades de la Pampa, la lucha de la raza europea con los indijenas, y el admirable heroismo de la abnegacion de la mujer. El otro, D. José Mármol, en sus cantos del Peregrino, cuenta las peregrinaciones del desterrado en la costa, y demuestra en ellos su ardiente patriotismo, y una fé casi profética en la futura grandeza de la América. Sin duda alguna estos nobles productos de la musa *trasatlántica* para nosotros, hallarán buena acojida en Alemania, y nos resta manifestar el deseo de que el autor de «*Cisatlantisch*» nos mande algunas mas de tan valiosas joyas, estraidas de las ricas minas de aquellas regiones meridionales.

«*Literarisches Centralblatt*, 15 de Diciembre 1860.

«Nuestra literatura recibe un aumento sumamente interesante y valioso en estas poesias resplandecientes en colorido, fuerza y ardiente imaginacion; pues nos dan á conocer mas de cerca al mas eminente poeta de la América del Sud. Echeverria, y al que le es poco inferior Don José Mármol, ambos Argentinos. Cada estrofa de esos romances nos prueba, que ellos emanan de un suelo virgen, tan íntimas son sus voces, tan inagotable es su riqueza en imagenes. En el sonido armonioso del metro épico de los españoles, desfila ante nosotros toda la vida de una grandiosa naturaleza, y de la grande lucha entre la civilizacion moderna y el elemento salvaje, cuyo «Penndant» norte-americano Sarsfield ha sabido con tanta maestria dibujar en sus novelas.

«*Nachrichten*, 17 diciembre 1860.

«El autor se propone contribuir al mejor conocimiento de la prensa y poesia de las razas hispano-americanas, que poseen una literatura periódica adelantada y tambien un considerable número de poetas nacionales. Con este fin tradujo libremente y con mucha habilidad métrica, *La Cautiva* del poeta argentino Echeverria, é hizo de ella un elocuente dibujo de la Pampa. Del Sr. Mármol nos dá un poema tambien descriptivo, y acompaña á las dos piezas con un prefacio histórico-literario y con notas esplicativas. En esta forma *Cisatlantisch* nos causa una favorable impresion hacia los paises hispano americanos y hácia su poesia.

«*Reform*, 19 diciembre 1862.

«Lo bello siempre es bello, de cualquier pais, nacion ó época y en cualquier idioma que emane. Un espiritu original y elevado nos saluda en las poesias españolas en la juventud poética de las Repúblicas del Plata. Un compatriota nuestro, W. Walther, ofrece á nuestro público, desde el Brasil, una traduccion libre de dos poemas épicos, que hicieron sensacion en aquella América, y época en su literatura. «La Cautiva» de Echevarria, canta la historia de dos infelices en el cautiverio de los indios, y su trajica muerte en medio de los terrores y de las privaciones del desierto. Los «Cantos del Peregrino» son los lamentos de un desterrado, y su profesion de fé en un mas feliz porvenir de su patria tan sumamente priviligiada por la naturaleza. Ambos se hacen notables por la altura de sus pensamientos, la genuidad de sus sentimientos y la nobleza de su lenguage. Tienen ademas el mérito de facilitarnos el estudio de la naturaleza y caracter de aquellas regiones y sus habitantes. El prefacio que da en resumen la historia de la literatura hispano-americana, y las notas esplicativas al fin del libro, facilitan ser comprendido el todo sin mas comentario.

Hay dos distintos modos de traducir; el uno literal, cuyo objeto es facilitar al lector estrangero el estudio de las peculiaridades y del modo de ser del pais de la época y del idioma traducido, como se emplea por ejemplo en la traduccion de los clasicos antiguos, conservando hasta el metro del original.

El otro modo ó la traduccion libre, consiste en modificar el testo de manera para causar el mismo efecto en el lector estrangero, que la lectura del original produciria sobre el lector español. Queremos decir que el traductor cede, con cierta elasticidad aconsejada, justificada y al mismo tiempo limitada, por el conocimiento que tiene de ambos idiomas, y de los dos públicos, cede dimos, á las diferencias que existen entre las dos nacionalidades en un modo de ser, de pensar y de espresarse.

Pero el autor de *Cisatlantisch* ha adoptado un modo mas libre aun, quitando y añadiendo páginas enteras. Es cierto que no nos ha dado su libro como traduccion, sino como «Freie Bearbeitung» es decir, declara su independencia del original, y lo acepta ó modifica con latitud segun los dictámenes de su gusto propio.

No es nuestro objeto hacer paralelos entre los originales y la version alemana. Somos sinceros admiradores de aquellos, y en cuanto al mérito de esta, hemos querido ceder la palabra á los criticas alemanes. El libro «Cisatlantisch» en la forma que el capricho de su autor le dió, halló aceptacion en Alemania, el pais mas severo del mundo en materia de criticas de libros. Pues allí miles se publican sin merecer en los diarios una mencion, ni mala ni buena. Este rigor se aplica principalmente á las poesias, género de literatura cuyas publicaciones tanto abundan, que en aquel pais constantemente amenazado de un diluvio de ellas, el público se llena de terror, cuando se anuncia una nueva produccion.

*Dixi.*

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Estado Oriental.

El *Olinda* nos ha traido diarios de Montevideo hasta el Domingo:

El *Pais* se ocupa en demostrar que un arreglo con el general Flores es imposible, y que el gobierno nunca debe prestar oidos á los que tales cosas aconsejan.

De la campaña nada: la *Reforma*, en la necesidad de decir algo á sus lectores, in-

## FOLLETIN.

### LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Por lo mismo don Cosme, á quien uno de los criados del vizconde habia avisado de que en ese pabellon podia dar un buen golpe de mano, habia venido esta noche. Pero cuando don Cosme supo que tú habias llegado á la quinta temiendo que te hubiesen aposentado en aquel pabellon, suspendió su proyecto porque D. Cosme es muy prudente, dilatando el golpe para cuando tú hubieses salido de la quinta. Pero entretenido con el Moreno, á quien habia aprehendido en el campo cuando vagaba alrededor de la quinta, sus gentes, mas codiciosas que él, se decidieron á dar el golpe,

—¿Y á qué vagaba Martin Iglesias al rededor de la quinta? dijo Luisa.

—El Moreno sabia que te casabas con Juan; te vió salir con él de su casa y entrar en un carruage con Juan y con el vizconde; tomó otro carruage y le siguió resuelto á salvarte si podia.

—Ah! escelente amigo!

—Entonces fué cuando le apresaron los ladrones, y cuando entretenido Don Cosme con el Moreno, los suyos se le escaparon y se vinieron á la quinta, y ayudados por parte de la servidumbre del vizconde entraron en el pabellon. Encontraron allí á Juan de Castro y el miserable abandonado y solo en una habitacion robada tiene tres puñaladas en el pecho.

—Oh! es necesario socorrerle dijo Luisa.

—Prueba á hacerlo.

Luisa fué á levantarse instintivamente del sillon y no pudo.

—Oh! pero tú....Satanás....dijo.

—Pides al diablo caridad dijo la varonesa del Destierro. soltando una carcajada. Deja, deja á Juan de Castro, que le ayude Dios si quiere, y continuemos la historia de tu quinta abuela.

XXXVI.

Antes de mi digresion, dijo el diablo despues de algunos momentos de silencio, decia yo que Silvestre habia sido preso, por el delito de haber querido encontrar á su amo y de no haberle encontrado.

Silvestre fué encerrado é incomunicado.

Dejémosle en su calabozo.

¿Qué habia acontecido á D. Luis de Góngora?

XXXVII.

Góngora entró en la litera que encontró en la casa desalquilada, por verguenza de mostrar miedo.

Pero así que la litera se puso en movimiento, para dejar una señal de sí mismo, sacó una mano por la portezuela y dejó caer un pañuelo.

Inmediatamente despues de haber hecho esto, sintió que habrian una puerta y que salian por ella.

Durante una hora la silla de manos no paró.

Al fin se abrió una puerta, entró la silla de manos, se detuvo, abrieron la portezuela y una voz le dijo:

—Salid.

Salió, le asió una mano, al parecer de mujer, tersa y nerviosa, y le condujo á través de algunas habitaciones.

Luego la mano le soltó y sintió unos pasos que se alejaban.

Luis de Góngora se quitó el pañuelo que vendaba sus ojos; pero se encontró á oscuras.

Notó, sin embargo, que estaba en una casa rica y elegante, cuanto puede juzgarse esto por un hombre que está á oscuras: sentia bajo los pies una alfombra blanda y suave; en torno suyo, una atmósfera tibia y perfumada: al roze de un mueble con el que tropezó, sintió el tacto del damasco y de la madera rica pulimentada y tallada: estos eran bastantes indicios de que quien allí le habia llevado escitando su amor propio era una dama principal.

Pasaba el tiempo y Góngora empezaba á impacientarse; llegó á creer si seria objeto de una burla, y como no era su carácter lo mas á propósito para sufrir burlas, buscó una salida: entonces, al tocar las paredes, se afirmó mas en su creencia de que se encontraba en una gran casa, al tocar ricas tapicerias, asombrosos muebles, puertas ensambledas; pero todas aquellas puertas estaban fuertemente cerradas en vano, pues, Luis de Gongora pretendió huir de allí, y cansado é irritado se sentó.

Poco despues vió la luz por debajo de una puerta: oyó pasos acompañados del crugir de un trage de seda, luego una llave en una cerradura: al fin la puerta se abrió.

Una dama negra, enteramente negra, entró en la cámara con una bujía encendida en un candelero de oro.

Lo único que habia blanco en aquella dama, eran las manos, los puños de encaje y la gola rizada: un ancho traje de terciopelo negro con adornos de azabache, un antifaz cumplidísimo y una toquilla de terciopelo negro tambien, constituian su aspecto.

Pero aquel aspecto era elegante, magestuoso: podia jurarse sin temor de mentir que aquella dama negra que con un continente tal y tan gallardo se habia detenido delante de Luis de Góngora, depues de haberle hecho una profunda ceremoniosa reverencia, era admirablemente hermosa; si tan recientemente no hubiera estado enamorado Góngora, se hubiera estremecido ante la espresion de los dos grandes y magníficos ojos negros que se fijaban en él de una manera ansiosa.

Y en la actitud de la dama, en su inmovilidad, en su silencio habia mucho de ardiente, mucho de embriagador.

—Sentaos, caballero, dijo la dama con voz ardiente y conmovida, dejando el candelabro sobre una mesa.

Y señaló á Góngora el estrado, donde habia un magnífico canapé.

Góngora se sentó dominado por aquella mujer.

Ella vino á sentarse en un sillon junto al estrado.

—¿Qué pensais de lo que os sucede, don Luis? dijo la dama.

Góngora no contestó por el momento.

—He venido solo porque se dudaba de mi valor, dijo al fin.

—¿Es decir que ni siquiera habeis sentido curiosidad por conocerme?

—No.

—¿Habeis recibido mis cartas?

—Sí.

—¡Me habreis tenido por liviana!

—No.

—¿Nada teneis que decirme?

—Nada sino que ya he respondido por mi valor prestándome á todo lo que se ha exigido de mi, me dejeis en libertad de retirarme.

—¿Y no deseais conocerme ?

—No.

Golpeó impaciente la dama con su pequeño pié la alfombra.

—¡Es decir que [illegible] amor, ó tan enamorado estais, que me despreciais así.

—No.

—Concluid de una vez, hablad: ninguna muger hace lo que yo he hecho sino....por que ame.

—Siento que me ameis.

—¿Por qué?

—Porque yo no aprecio el amor que se me brinda, sino el que conquisto.

—Ah! os agradan las dificultades!

—Mucho, señora.

—¿No hay en vos el temor de que yo sea indigna de vos?

—No. En vuestro acento, en vuestras miradas, en vuestra inquietud se conoce que amais por primera vez. Y siento que me ameis, porque no puedo pagaros.

—Ah! ¡es decir que están trocados los papeles! ¡que yo os he rogado, que yo os suplico, que vos os negais! en fin, que yo soy el hombre y vos la muger!

—Vos, señora, comprendereis al fin que no debeis amar á quien no os ama, que no debeis obstinaros por quien tan francamente os habla.

—Eso mismo me empeña mas.

—Que os empeña!

—Sí, soy como vos, segun como vos decís: me irritan las dificultades, y me enamoran los hombres de honor.

—Esplicaos.

—No creo que yo valga tan poco que no pueda servir para entretenimiento.

—Oh! señora!

—Vos no tomándome por entretenimiento oois un hombre de honor: porque.... á pesar de mi antifaz, hay.... creo que hay algo hermoso en mí, algo que no puede ocultarme.

—Señora!....

—Estoy sola con vos, y soy libre: os amo y os quiero: soy vuestra esclava, y quiero que vos consintais en ser mi señor: no importa que ameis á otra: tendré paciencia con tal de que tengais compasion de mí y seais mi amigo.

—¿Vuestro amigo? ¿y por qué no he ser vuestro amigo señora? ¿qué daño me habeis hecho?

—Ah! ¿consentís en ser mi amigo?

—Sí.

—Ah! pues si consentís en ser mi amigo, estoy satisfecha y no debo recatarme de vos: este antifaz es inútil.

Y la dama se quitó el antifaz.

Góngora al verla se puso de pié y palideció,

—¡La marquesa de la Buena dicha! esclamó.

—La marquesa de la Desventura, dijo Julia, que era en efecto la dama misteriosa.

Góngora sintió retirarse de golpe su sangre al corazon:

Góngora habia fiado en demasia en el amor de tu abuela Luisa Isabel, creyéndole un preservativo: la verdad era que Luisa Isabel le habia causado una impresion anterior, pero no fué menos terrible la que le causó Julia.

Con sus cabellos de oro, su semblante nacarado, sus ojos negrísimos, su boca encendida, su cuello.... y sobre todo aquella mirada de amor fija en sus ojos.... aquel seno que se levantaba violentamente conmovido....

Julia sonrió da una manera divina.

En la espresion que al verla habian tomado los ojos y el semblante de Góngora, comprendió que habia triunfado.

—Sereis siempre mi amigo, le dijo asiéndole una mano y estrechándola dulcemente.

—Oh! sí, esclamó Góngora.

¿Amigo del corazon?

—Oh! sí!

—¿Sereis capaz de acompañarme como amigo á un viage que tengo proyectado?

—¡Un viaje!

—Sí por cierto: dicen que Italia es muy hermosa y quiero ir á Italia.

—¡Jóven, hermosa, soltera y conmigo.

—No importa.

—Pudiera menoscabarse su fama.

—¿Y qué se me dá? Me basta con la satisfacion de mi conciencia.

—El mundo os creería mi amante.

—El mundo se engañaría, porque yo no puedo ser vuestra sino siendo vos mi marido.

—Vuestro marido!

—No hablemos de esto, porque no me amais... me lo habeis dicho francamente.

No se brinda en valde á un hombre, por mas que esté enamorado, con tanta hermosura y tanta pureza como la de Julia.

Góngora á pesar de su serenidad de estudiante corrido, galanteador y pendenciero, se turbó.

—Y es que hay mujeres que hacen balbucear al hombre mas sereno y mas veterano en las lides de amor.

—Yo, señora, no os conocía, dijo al fin.

—Oh! sí, sí; me conoceis demasiado: me habeis visto en palacio, en la calle, en la iglesia, en el Prado: sabeis que me llamo la marquesa de la Buena-dicha.

—Quiero decir que no conocia vuestro amor hácia mí, que no creia haber merecido tan buena fortuna.

—¿Fortuna llamais á la que os mete suplicante por vuestra casa, vos que amais los imposibles....?

—¡Y quien dice que vos no seais un imposible para mí?

—Yo.

—Vos me habeis dicho que no sereis mia sino cuando seais mi mujer.

—¿Os he dicho eso?

—Sí, sí señora.

—Sí? pues mirad, tenedlo por no dicho. Ah!

—Debeis estar cansado, dijo Julia.

—Cansado!

—Sí, ya es tarde y ya es hora de descansar. Venid, voy á llevaros á vuestro aposento.

—¿A mi aposento?

—Sí, porque siendo yo toda vuestra, es vuestro todo lo que es mio. Venid.

Y Julia se levantó, tomó el candelero y salió precediendo á Góngora por la puerta por donde habia entrado.

Atravesaron algunos aposentos, y al fin entró en una cámara á cuyo fondo habia dos balcones y en cada uno de los costados una puerta.

—Aquel es vuestro aposento, dijo Julia señalando la puerta de la derecha: en él encontrareis luz y cuanto hayais menester: aquel es el mio, añadió señalando la puerta de la izquierda.

Luego cerró con llave la puerta por donde ambos habian entrado en la cámara.

Dios os dé muy buenas noches, don Luis, dijo Julia acompañándole hasta la puerta de la derecha.

Góngora quiso contestar y no pudo: una emocion violenta habia anudado su garganta.

Entró por la puerta que Julia le habia indicado, pero se quedó junto á ella viendo á Julia que se alejaba como una tentacion hácia la puerta de la izquierda.

Entró por ella.

Góngora dió un paso fuera de la puerta de la cual no habia pasado, se detuvo y se pasó la mano por la frente.

De improviso tiró adelante en paso rápido y entró por la puerta donde habia entrado Julia, y que esta habia dejado abierta.

XXXXIII.

Pasaron algunos dias y ni Góngora parecia en su casa ní Silvestre.

Góngora estaba encantado por Julia.

Silvestre estaba encerrado por la justicia.

Julia embriagaba al jóven y le retenia en sus brazos.

La justicia se hacia sorda á las quejas de Silvestre y le mantenía incomunicado, procurando hacerle confesar lo que supiese acerca de un delito que suponía: porque siempre ha habido jueces aficionadísimos á lucir su práctica ó su sagacidad descubriendo delitos, pero en esta parte los alcaldes de casa y córte eran feroces,

Entretanto la familia de Luisa de Góngora estaba en una ansiedad mortal.

Y no era sola la familia de Góngora la que estaba ansiosa, sino tambien otra persona.

Luisa Isabel María.

venta las noticias que mas abajo publicamos, que son tan mal arregladas que se conoce que el que las ha escrito no conoce la topografia de los lugares que nombra. Entretanto, de ese relato de la *Reforma* se desprende que, Flores es dueño del Norte del Rio Negro, y que Medina ha creido prudente correrse á lo largo de ese rio *en su orilla Sud*, calculando por su propia cuenta que Flores debe estar en el Brasil.

Esta confesion de la *Reforma* viene á confirmar lo que ya nos decia nuestro corresponsal, de que Medina se hallaba en el Durazno con su infanteria, sin poder ir para atras ni para adelante.

Hé aqui las noticias de la *Reforma*:

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA—El General Medina despues de haber perseguido á los anarquistas al mando de Flores hasta el Paso de Manzanganó, es decir hasta cerca de 16 leguas de la frontera, se corrió á lo largo del Rio Negro en su orilla sud, convencido de que no podria tener ningun objeto la permanencia de Flores en el Departamento de Tacuarembó, y que el propósito de este no podia ser otro que el de ir dividiendo su gente en numerosos y pequeños grupos, tratar de estorbar en el Departamento del Salto ó de Paisandú la organizacion militar de esos Departamentos.

«Flores huyendo á todo escape al Norte, patentizaba su impotencia para mantenerse en los Departamentos donde alcanzaba mas inmediatamente la accion del gobierno, y despues de cinco meses de correrias vuelve á su punto de partida con menos el prestigio de lo desconocido é inesperado.

«La rebelion ha retrocedido, de toda la distancia que separa á las Piedras del Departamento de Tacuarembó.

«¿Volverá á avanzar? no lo creemos, y menos debemos creerlo teniendo á la vista algunas de las cartas traidas ayer por la diligencia de Tacuarembó, que todas están contestes en participar el descontento de estos últimos restos del vandalaje, á quien Flores para hacerse seguir de ellos les ha prometido que les llegarian grandes refuerzos del litoral del Uruguay, y que encontrarian en poder de sus amigos las ciudades del Salto y Paysandú.

«Intertanto, parece justificada la prevision del General Medina, hoy ha debido hallarse en el paso de Polanco del Rio Negro.

«Las noticias traidas por la diligencia de Tacuarembó, nos describen el deplorable saqueo de que han sido victimas los comerciantes y vecinos de esa villa, á quienes Flores les impuso contribuciones de viveres, vestuarios y dinero. De allí se dirigia el vandalage en direccion al Arroyo Malo por las puntas de Laureles.

### Minas de San Juan.

Ha aparecido últimamente un informe sobre el estado y las operaciones de la «Sociedad de Minas de San Juan» que lleva la fecha de 16 de Setiembre pasado, y que ha sido elevado á la sociedad por los tres directores de Buenos Aires, los Sres. W. Leslie, Juan Cano y Ambrosio P. Lezica.

Despues de relatar el origen de la compañia, suscricion de acciones etc, pasa el informe á dar cuenta de las operaciones que se han hecho en Buenos Aires.

Habiendo los socios pagado la mitad del capital suscrito, la suma de 32,400$ plata fué depositada en el Banco Mauá. Entonces el Sr. Ingeniero Rickard partió para Europa á traer las máquinas necesarias, llevando al efecto una carta de crédito de 6800 libs. est. contra la casa de Mauá M. Gregor y Ca. de Lóndres.

Durante los seis meses que el Sr. Rickard pasó en Europa, examinó los varios sistemas y máquinas en uso en Freyburg y otros establecimientos continentales de amalgamacion; de alli pasó á Inglaterra para hacer construir las diversas máquinas bajo su inmediata inspeccion.

El gasto total fué de 4,923 libs. est., en cuya suma se incluye la de 117 libs. est. para rifles con que armar á los operarios, y 372 libs. est. como adelanto á los operarios y sus familias para transportarse á San Juan, y los cuales han llegado ya en el *Scout*. A esto hay que agregar los gastos de viaje del Sr. Rickard que son libs. est. 536—y su salario 400, lo que dá un gasto total de 5,866 libs., dejando un saldo disponible de 1,139 libs. est.

Hasta aqui vá el informe; falta ahora proveer á los gastos de conduccion de la maquinaria á San Juan, para lo cual bastará esta cantidad, pero creemos que será necesario hacer otro pedido á los accionistas, para entablar y preparar el establecimiento á fin de que empieze á funcionar, sinembargo de que en San Juan ya se han hecho trabajos en este sentido.

El Sr. Rickard ha embarcado ya la maquinaria para el Rosario, y el mismo debe partir hoy ó mañana para San Juan. Por nuestra parte le deseamos un próspero viaje, y el mejor resultado en una empresa que ha llevado adelante con tanta habilidad como perseverancia.

La República toda debe congratularse del estado de adelanto de esta empresa, que tan buenos resultados puede dar á su riqueza minera, y al desarrollo de una industria que puede ser de la mayor importancia para su futura prosperidad.

### Hecho bárbaro.

En una de las escursiones q' hizo Waldino Urquiza desde el Salto, logró sorprender á un oficial colorado que se hallaba con una caballada en la estancia del Sr. Tejo á algunas leguas de aquel pueblo; en la sorpresa mataron al oficial, y algunos mas, y llevaron al Salto 10 ó 15 prisioneros, la mayor parte peones de la estancia del Sr. Tejo, vecinos indefensos que se hallaban empleados en aquel establecimiento; pues bien, estos infelices despues de estar 15 dias en el cepo, fueron mandados LANCEAR por D. Diego Lamas, que era tenido por uno de los gefes mas moderados del partido Blanco—Hé aqui como refiere este hecho una carta de la Concordia del 16 del corriente.

«Cuando les referi el caso del desgraciado Regalado, les decia que habian sido traidos diez prisioneros, y hoy tengo que agregarles que, segun las últimas noticias del Salto, han sido mandados LANCEAR por el bravo general Lamas; la ejecucion tuvo lugar en el campamento del bandido de Waldino, para donde fueron transportados. Estos infelices eran todos vecinos pacíficos, y no tenian mas crimen que ser colorados.»

El partido blanco se ha cansado de degollar, ahora inventa la ejecucion á lanza!

D. Diego Lamas pone en práctica los consejos del *Pais* y del ministro Nin Reyes—Quedan notificados los colorados, para ellos no hay mas que LA HORCA Ó LA LANZA!

### Nueva empresa.

*Vapor para remolque y pasajeros entre Gualeguaychú y Fray Bentos.*

En otra ocasion ya hemos hablado de una sociedad que se habia formado en Gualeguaychú, con el objeto de mandar construir un vapor á proposito para la navegacion de aquel puerto hasta Fray Bentos, paraje á donde llegan los vapores que hacen la carrera del Uruguay, y donde fondean los buques de ultramar que van á cargar los productos de los saladeros de Gualeguaychú.

Ahora tenemos á la vista una circular que han pasado los señores Directores de esa asociacion, pidiendo el concurso de los capitalistas y comerciantes para llevar á cabo esa empresa, y de la cual tomaremos algunos párrafos que darán una idea al público de su importancia, asi como de los beneficios probables que puede dar á los accionistas.

Los directores dicen muy bien en su circular, que es necesario que una empresa para que sea bien acogida, no solo sea útil y conveniente sino que tambien sea lucrativa; y esto lo demuestran con cálculos exactos y con números que cualquiera puede verificar. Quizás se diga que todas las empresas hacen cálculos alegres, y aunque en muchos casos puede esto ser exacto, el nombre de las personas que figuran el frente de esta, son mas que suficiente garantia de que se dice la verdad, y que no es su objeto alucinar con ganancias que no puedan realizarse.

Por otra parte, la empresa de vapores de Gualeguaychú ha puesto con fé manos á la obra, pues el vapor que ha mandado construir en el astillero de los Sres. Marshall en Barracas está casi concluido, y solo espera la llegada de las máquinas de Inglaterra para ser lanzado al agua, se espera que tal operacion tendrá lugar en todo el mes de Diciembre corriente. Esto ya demuestra que hay confianza en su exito, y que ella se ha de realizar inmediatamente.

Esperamos que la cooperacion pública acudirá en apoyo de esta empresa, y que las suscriciones no falten á sus iniciadores; nosotros por nuestra parte haremos cuanto esté en nuestra esfera para apoyarla.

En seguida transcribimos parte de la circular á que nos hemos referido, y que viene firmada por los Sres. Apolinario Benites, Jocobo A. Spangenberg, Manuel Magnasco, Domingo Garbiso y Tomas Menzies, es decir por los comerciantes y capitalistas mas respetables y acreditados de Gualeguaychú. Dice asi la circular:

Gualeguaychú, Octubre 15 de 1863.

«Deseando obtener la cooperacion de todas aquellas personas, que por la naturaleza de sus negocios pueden interesarse en que se proporcionen mayores facilidades para el transporte de frutos del pais entre Gualeguaichú y Fray Bentos, nosotros los abajo firmados, miembros de la Comision Directiva de una Compañia que se ha iniciado en Gualeguaychú para la construccion de un *vapor de remolque con chatas*, cuyo vapor servirá tambien para el transporte de pasageros de Fray Bentos á Gualeguaychú y vice-versa, tomamos la libertad de dar á vd. algunos pormenores respecto á la empresa.

«El vapor destinado para prestar los servicios indicados, se está actualmente construyendo en Buenos Aires y debe estar pronto para tomar su carrera en el mes de Diciembre ó á mas tardar en Enero próximo. Sus dimenciones son 130 pies de largo, 16 de manga y tendrá dos máquinas de baja presion con cilindros oscilantes de la fuerza colectiva de 40 caballos y de primer clase, iguales á las del *Villa del Salto* y *Salto*; estas se están haciendo en Inglaterra.

«Escusaremos entrar á demostrar á vds. cuan conveniente y ventajosa es esta empresa para las casas esportadoras que compran y comprarán los frutos de los saladeros de Gualeguaychú, pues para las que han hecho este negocio, les será una cosa evidente. Nos limitaremos solamente á indicarle, que la demora que suelen sufrir los frutos despues de embarcarlos en los saladeros, unas veces por los malos vientos, y otras por falta de agua en la Boca del Riachuelo, desaparecerá con el vapor y sus chatas, siendo en adelante un par de horas lo que demorarán los frutos despues de recibirse en los saladeros, y estar al costado del buque que los debe trasbordar.

«Pero como á toda empresa, no es suficiente que sea útil y conveniente para hallar cooperacion, es necesario que sea lucrativa, nos proponemos demostrarles que esta lo es.

«Se puede calcular por los años anteriores que lo menos que faenarán los cinco saladeros que hay prontos actualmente en Gualeguaychú, son *cien mil cabezas*.

«Sacaremos á vdes. el calculo de los productos que pagan estos ganados por flete.

| | | |
|---|---|---|
| 100,000 | cueros de Gualeguaychú á Fray Bentos á 1\|2 ℞... | $ 6,250 |
| 3,600 | pipas grasa á 1 $....... | 3,600 |
| 125,000 | quintales carne 1℞.... | 15,625 |
| 40,000 | fanegas sal para beneficio de los mismos de Fray Bentos á los saladeros á 1 ℞........... | 5,000 |
| 3,000 | toneladas huesos y ceniza á 12 ℞............. | 4,500 |
| 400 | pasageros mensuales en entrada y salida, término medio á la realidad son 4,800 al año,........ | 7,200 |
| | | $ 42,175 |

El vapor que brevemente estará pronto, costará como 1,750 onzas y con 500 ó 600 onzas mas, se podrá proveer de chatas de madera y de fierro que las hay aparentes.

«La empresa costará pues un poco mas de 2,000 onzas. Los productos en un año igualan casi al costo rebajandose por sus gastos un 25 á 30 p.%; vendrá casi á dar resultados, como no las ha dado todavia ninguna empresa en el pais. Vdes por su posicion, saben que no hay exageracion en las cifras que nosotros mencionamos y por lo contrario, aun les omitimos muchas cosas, como son todos los productos yeguarizos que suelen embarcarse en Fray Bentos, pipas vacias, lanas, cueros secos etc., que pueden formar cargamentos en Fray Bentos, como ha sucedido á veces; esos fletes mas tendria la empresa.

«Las *acciones valen seis onzas oro*; aun no tenemos reglamentos, hay una comision facultada ampliamente.

«Los saladeristas son los mas fuertes accionistas, por consiguiente es segura la cooperacion de todos.»

### Ferro-carril del Norte.

La prensa en estos dias se ha ocupado en denunciar varios abusos cometidos por la empresa del ferro-carril del Norte, asi como en pedir una rebaja en las actuales tarifas de pasageros.

Aunque directamente no puede hacerse responsable á la Empresa de las faltas de sus empleados, sin embargo, hay ciertos abusos que está en su mano remediar, como asi mismo tomar algunas medidas para que haya mas facilidad en las estaciones para la bajada y subida de los pasageros que transitan por la via.

No debe en primer lugar sinó vender el número de boletos que puede contener el tren, porque es un abuso lo que se hizo el domingo, vendiéndose mas boletos que los que podian ir en los carruajes que debian salir; este hecho no debe repetirse, porque puede dar lugar á escenas desagradables,

Igualmente debe tambien prevenir que en las estaciones intermedias no se deje burlados á los pasajeros, que ven llegar y salir el tren sin que se pare á tomarlos. Aunque sabemos que esto solo sucede en casos de mucha concurrencia como el domingo, debe estar preparada la empresa para en adelante, y dejar siempre un carruaje en esas estaciones, para conducir los pasageros.

Tambien debe encargarse á los empleados que usen de mas cortesia y mejores maneras con el público, pues ambas cosas suelen faltarles con frecuencia.

Ahora por lo que hace á dar mas facilidades en las estaciones, debe dar mas espacio á los embarcaderos, y abrir las puertas, pues el domingo en la estacion de Belgrano mas de mil personas tenian que pasar por una media hoja, pues la otra la tenian cerrada.

Estos inconvenientes y abusos debe remediarlos la Empresa, si quiere mejorar el servicio y seguir mereciendo la proteccion de paseantes y viajeros.

Esperamos que la Empresa oiga los reclamos del público tanto á este respecto, como á que baje los precios de las actuales tarifas.

### En la Bolsa.

Ayer la Bolsa andubo algo atrasada, y ella q' es la primera en recibir y desparramar las noticias del dia, fué de las últimas en saber las que habia traido el *Olinda* de Montevideo.

Parece estraño, pero es lo cierto que recien al llegar la hora de cerrarse las operaciones del oro, es decir á las 2 de la tarde, se empezó á agitar con la noticia de la disolucion del ejército de Lucas Moreno, que fuera de allí se sabia desde temprano.

Un corredor que andubo mas listo, se aprovechó de esta ignorancia, y vendió 6,000 onzas.

Pero desde las 2 en adelante no se hablaba de otra cosa, y se olvidaron las onzas, los cueros, la carne y las lanas para ocuparse de D. Lucas.

Nunca ha estado la Bolsa mas animada, asi como nunca ha estado mas atrasada.

### Cuestion vapores.

No estrañen nuestros lectores que volvamos sobre la guerra que se hacen los vapores de la carrera de Montevideo, puesto que es de interés general que cese esa competencia ridicula, que hace que en un dia salgan tres vapores juntos, quedando despues dos dias sin tener ninguno.

Es indudable que son los empresarios de los vapores *Libertad* y *Salto* los empeñados en llevar adelante esta guerra; pues claramente se vé que el *Menay* no ha variado los dias de su salida mientras que lo han hecho los otros.

Nos adherimos á la idea de uno de nuestros cólegas, que aconseja se nombren árbitros para arreglar estas diferencias; á esto no pueden negarse ninguna de las dos empresas, y seria el medio mas razonable de concluir esta disputa.

Pero en caso que se negase por alguna de las compañias á adoptarse este arbitrio, creemos que seria llegado el caso de que interviniese la autoridad para arreglar este asunto.

Ya para este caso, ó para el de nombramiento de árbitros, aconsejariamos la siguiente combinacion en la salida de los vapores tanto para Montevideo como para el Uruguay, que nos parece la mas razonable y que no vemos inconveniente para que sea adoptada.

Hela aqui:

*Combinacion para la salida de los vapores*

| Salidas de Bs. As. | Salidas de Montevideo. |
|---|---|
| Lunes *Menay*. | Lunes *Libertad*. |
| Miércoles *Libertad*. | Miércoles *Menay*. |
| Viérnes *Menay*. | Viérnes *Libertad*. |
| Sábado *Libertad*. | Sabado *Menay*. |

*Salida para el Uruguay.*

Mártes *Salto*.
Jueves *Caaguazú*.
Domingo *Gualeguay*.

Todos en combinacion con los vapores de Montevideo.

### Noticias marítimas.

SINIESTRO HORRIBLE—El bergantin goleta nacional *San Juan Escocia* llegado ayer de mañana con procedencia de Maldonado, es portador de algunos pormenores sobre el triste acontecimiento acaecido abordo de un buque inglés que venia en viaje de Lóndres para un puerto de la India con un cargamento valioso.

De los informes que hemos podido recoger resulta que el buque inglés á que nos referimos, tuvo á su bordo una insurreccion encabezada por algunos individuos de la tripulacion, la que dió lugar haber asesinado al capitan, su señora y varios individuos del equipaje.

Cometido por los insurrectos ese crimen bárbaro, se hicieron dueños del buque el que lo han hecho navegar hasta conducirlo á la costa oriental, y una vez próximos á la Isla de la Paloma, encerraron en la cámara algunos pasageros y en seguida le abrieron varios rumbos, resultando redoblar su atentado haciendo perecer esos inocentes y echar á pique el buque, abanbonando el lugar del crimen ganando la costa.

Uno de esos individuos el que se cree sea el pitoloto y tal vez no comprendido en ese delito, pudo separarse de los criminales y dar parte á las autoridades de Rocha sobre lo ocurrido, las que sin pérdida de tiempo fueron á darles caza lo que segun parece han logrado capturarlos.

La polacra italiana *Adela* entrada ayer á nuestro puerto procedente de Génova refirió á la Capitania del Puerto que el dia 4 de Setiembre ppdo. habló á las 2 de la tarde hallándose en lat. 15° 19' long. 27° 50' Oeste, con la barca inglesa *Oborne House*, en viage para las Indias inglesas.

A juzgar por el informe de este buque y la latitud y longitud, nos hace presumir que sea aquel buque donde ocurrió la catástrofe. (*T. M.*)

### Seccion parlamentaria.

Ayer se reunió la Cámara de Diputados Nacionales.

Despues de un largo debate se acordó rechazar la siguiente modificacion hecha por el Senado a la ley sobre monedas estrangeras.

Art. 2.° Las obligaciones contraidas despues de la promulgacion de la presente ley en moneda de plata de diez y siete en onza, podrá ser satisfechas en cualquiera de las monedas que se espresan en el artículo anterior, en la proporcion equivalente á la declaracion y valores que anteceden.

La Cámara insistió en su anterior sancion que era la siguiente:

Art. 2.° Las obligaciones contraidas despues de la promulgacion de la presente ley, podran ser satisfechas en cualquiera de las monedas que se espresan en el artículo precedente.

Despues se entró á considerar el proyecto del Senado en que se doble la cantidad de 500,000 pesos votados para el pago de los gastos de la guerra de montonera.

Esto dió lugar á un vivo debate en que el Sr. Ministro de Hacienda tuvo ocasion de declarar que el cálculo de recursos que se habia hecho no era exajerado, presentando como halagüeño el estado de nuestra renta.

Despues de decir el Sr. Ministro que el Gobierno desea que se le delaten los abusos que se cometan por sus empleados, se votó y aprobó el articulo.

Se entró á considerar el proyecto para la creacion del Crédito Público Nacional.

Se suscitó una cuestion de forma sobre el proyecto que no venia firmado sino por tres miembros de la Comision de Hacienda de los cuales uno declaró que no estaba por el último articulo, se votó y aprobó en general.

Se acordó votarlo por capítulos y que lo votacion especial recayera solo sobre los artículos observados.

Despues de un debate tendente á esplicar el sentido de algunos de los artículos de la ley, se votó hasta el capitulo penultimo.

Se acordó suspender la sesion por ser la hora avanzada, y para conferenciar la Comision con el M. de Hacienda sobre el artículo 28.

### Incidente parlamentario.

Con motivo de la discusion del proyecto que acuerda al Gobierno un crédito suplementario de un millon de pesos para los gastos de la guerra, el Diputado Pizarro entre otras cosas interpeló al Ministro de Hacienda sobre el modo como se gastaban los dineros públicos en Córdoba, manteniendo allí un ejército que tiranizaba al pueblo, cuyo gefe gastaba indebidamente el dinero ó lo empleaba en objetos innobles. El Diputado Zavalia lo interrumpió para pedir que si seguia el debate en ese sentido se le escuchase á el tambien para rechazar las imputaciones calumniosas que se estaban haciendo á un benemérito soldado de la Nacion—Varios Diputados lo apoyaron calorosamente y el Diputado que acusaba añadió algunas palabras que no se oyeron bien en que trataba de desvirtuar el efecto de las que anteriormente pronunciara. El Sr. Ministro de Hacienda le contestó que debia contraerse á la cuestion de gastos, pues la de opresion al pueblo era el objeto de un juicio politico; que podia asegurar que los gastos se hacian y con regularidad, pero que se felicitaria de que todas esas inculpaciones se hicieron claramente para poder desvanecerlas, pues siempre eran calumniosas, y la discusion convenceria de[illegible] al pais, mientras que las alusiones, [illegible]etas ó conversaciones poco fundadas que van tomando creces poco á poco producen funestes resultados, haciendo aparecer como verdades lo que no son sino imposturas ó calumnias, esparcidas unas veces con buena fé y otras con mala, y que se desvanecerian apenas se hicieran las investigaciones ó se dieran las esplicaciones necesarias.

### Jueces de Seccion.

El Senado de la Nacion en sesion de ayer, prestó su acuerdo para nombrar juez federal de seccion en la provincia de Buenos Aires al Dr. D. Alejandro Heredia, y en la de Entre Rios al Dr. D. Leonidas Echagüe.

## CRÓNICA LOCAL.

**¡Estos chiquilines!**—Hay algunas escenas de familia que «hacen rabia amigo» como decia un francés á propósito de los colegios particulares en Buenos Aires.

El muchachin no quiere ir á la escuela por que dice que el maestro es feo y lo asusta, la mamá riñe al muchachito pero se vá á ver si el maestro es efetivamente tan feo como para asustar.

El maestro es feo en efecto, narigon y con traza de buho—la mama no manda mas al chiquilin, pero no por eso ha de dejar este de aprender á leer, la mamá le va á enseñar, le enseña ya:—el chiquilin ha adelantado.

Todos los chiquilines que han estado en la escuela siquiera un dia, son unos pillastres de primera órden y mas hipocritas que una beata—este principio esplica el resultado del dialogo siguiente.

*La mama*, Felipito! trae el libro, ya es hora de dar la leccion.

*Felipito*—No parece mamá se ha perdido.

—Cómo es eso! Anjela busca el libro y dale á ese muchacho.

—Aquí está señora....anda picaron, que tú lo habias escondido.

Abra en la leccion, lea.

—[Lee] El-úl-ti-mo-es-pec-ta.

—Sigue.

—Es-pec-ta....

—Sigue muchacho, ¿qué quiere decir *es pecta'*—acaba la palabra!

—Es-pec-ta....lo demas no puedo decir porque es una mala zafaduria.

La mamá se hechó á reir, la hermanita mayor se ruborizó, el chiquilin se aprovechó del cambio de escena, y dando por sabida la leccion se fué corriendo á buscar al perro para jugar con él, que es su amigo desde la mas tierna infancia y la amistad continúa, á pesar de que el perro no está aprendiendo á leer, lo que seria una razon de envidia,

**Variedades**—Recomendamos la lectura de lo que publicamos hoy bajo ese titulo por la importancia que en su objeto puede tener el público.

Sentimos anunciar al mismo tiempo que la obra de que damos noticia no ha sido tan favorecida por el Gobierno como lo deja suponer la frase que se lee en la obra «publicada á espensas y bajo la proteccion del Gobierno»—el Gobierno no ha hecho mas que comprar los ejemplares que bastaban á cubrir el costo de la impresion, regulando él mismo el precio.

De manera que al autor solo le ha quedado el honor de haber escrito su obra con lo cual queda muy bien pagado su trabajo de tantos años. y como es muy fácil suponer, con la venta de doscientos ejemplares, que se hará en veinte años, si es que el autor quisiera vender su obra, elementos para estudiar las cosas útiles que deben de ser dadas á conocer al público.

Nos sorprende esto, porque en identicos casos y tratándose de obras de menos importancia material, no se ha procedido asi.

**Una cuasi desgracia**—Hemos estado á pique de sufrir una desgracia: por poco nos quedamos sin portero en nuestra oficina: el hecho es este:

Nuestro portero que es gallego, y hombre poco valiente en materia de aventurar sus capitales en especulaciones mercantiles, tomó dias pasados de su bolsa unos 300$, capital integro que habia reunido en algunos meses de economías y privaciones, y se encaminó hacia la administracion de la loteria, donde compró uno por uno hasta unos quince cuartos de la mensual y volvió á su casa apretando con ambas manos el rollo de papel en que tenia cifradas todas sus esperanzas, guardándolo ciudadosamente en el fondo de su baul.

Llegó por fin el dia señalado para jugarse, y despues de recitar interiormente una corta pero devota oracion, se dirigió hácia el sitio destinado á coronar sus esperanzas. Se para en la puerta y dirige una mirada devoradora á la pizarra...... pero nada, ninguno de los números era el suyo: un sudor frio corrió por su frente, sus piernas temblaron, pero aun le quedaba una esperanza: se dirigio á ver el estracto: lo recorrió desde el principio hasta el fin y al concluir de leer el último número premiado, cayó en tierra desmayado. Al momento algunos que allí habian lo condujeron á una casa vecina donde le suministraron todos los auxilios posibles.

Hace pocos dias que se ha levantado de la cama, despues de una larga enfermedad.

Ved, lo que puede causar un golpe de fortuna en un pecho impresionable!

De hoy en adelante, creemos que nuestro portero no volverá á aventurar asi nomas su capital.

**No es estraño**—Como ninguno de nuestros cajistas es aleman, no es estraño q' ni una vez acertasen con el nombre de la sociedad alemana en que tuvo lugar la fiesta de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. El nombre de esta sociedad es el de TURNVEREIN, y no el que se le dió en las dos ó tres veces que hubo que nombrarla.

**Rapto ó pérdida, ó simplemente desaparicion**—De la calle de la Piedad núm. 344 se han desaparecido catorce años que estaban en el cuerpo de una niña y no se cuantos que estaban en una cocinera: 14 *mas X* años no se sabe adonde se han idó; si al futuro ó al pasado, pero de todos modos resulta siempre algo muy malo; si se han ido al pasado, bien apurados se hallarán los muertos para meter tantos años en su tiempo sin alterar las fechas y los mismos aprietos vendran á los hijos nuestros si se han ido al futuro.

En fin, lo cierto es que en el presente faltan en la casa indicada mas de catorce años, lo que tiene muy en conflicto á sus habitantes.

En otra forma, se ha perdido una niña y una cocinera, los dos polos de la vida.

**Segundo reparto**—Ayer se hizo por la *Maravilla literaria*, el de las entregas 5 á 8 de la bellisima novela el *Rey del mundo*, que con tanta celeridad como buen exito, está publicando esta empresa. Buen exito, porque y segun tenemos entendido cuenta yá con un respetable número de suscritores. Y otra cosa no era de esperar, desde que que es escrita por el Sr. Fernandez y Gonzalez, uno de los mas aventajados novelistas, y ser como es tan conocido de cuantos leen las innumerables producciones que aparecen en España. Cualidades son todas, capaces de atraer la atencion del público.

**La literatura Arjentina en Alemania**—Recomendamos á nuestros lectores un articulo que publicamos en otro lugar, en el que se transcriben varios párrafos de algunos periodicos alemanes que juzgan las obras arjentinas de literatura, y principalmente la «Cautiva» de nuestro poeta Echeverría y el «Peregrino» del Sr. Mármol,

En ellos se vé todo el entusiasmo que estas producciones despertaron en los críticos alemanes tan severos para juzgar las obras literarias.

Creemos que todos leeran con placer esos párrafos que hacen honor á nuestra literatura y á los autores de la «Cautiva» y el «Peregrino.»

**Dialogo**—Y bien que se dice de politica.

—Nada importante, cosas que debiamos de suponer; los guisos de Ministros que hace el caballero Berro disgustan á la generalidad de los amigos de ese Señor, esos guisos con berros no son buenos en todo tiempo ni para todas las personas, son buenos para los enfermos del higado.

—Si pero es que ahora tiene un grave ataque al higado, el General Flores da unas puntadas que me parece que el enfermo va al hoyo.

Y el Chacho?

—El Chacho por ahora no suena ni truena, lo último que se ha dicho de él es que trataba de tratar porque lo trataban muy mal, pero nuestros gefes de allí que no quieren entender de tratos, con jente tan tratista, tratan al estricote al pobre Chacho.

—Y Carriego?

—Oh! lo que es este ha hecho segun dicen una diablura, una carriegada, es un vendaval viviente y escribiente, es un remolino, un ventarron que se estrella siempre. Don Justo protesta, el «Uruguay» habla de la tranquilidad interior en lo general de la provincia y á fé mia que está tan tranquila como pobre; he recibido una carta de un amigo mio empleado allí que dice que en un libro antiquisimo depositado en la iglesia el año mil setecientos y tantos está escrita con gruesos caracteres la frase «antiguamente se usaba á veces pagar su sueldo á los empleados» y que esta frase es el único recuerdo que queda de aquella feliz época.

—Hombre, eso es muy serio.

—Si, y es mas económico que sério. Las gentes se han acostumbrado á fiar á los empleados y estos se han acostumbrado á no pagar á las jentes ¡tiempos felices, edad de oro en que el hombre dá al hombre lo que posee sin ningun interés ni esperanza!

**Aves de paso**—No queremos hablar de la comedia llamada asi y que se dió poco há en el teatro de la Victoria, sino solamente de la oportunidad que ha tenido esta representacion y lo análogo que es á ciertas gentes que pueden muy bien llamarse *Aves de paso*.

Ademas de las aves que por el tiempo que hace que están estacionadas en su profesion, ya no les conviene este nombre, hay otras *aves de paso* que debian ser tomadas por la Policia para ponerlas en las *doradas* jaulas que tiene á su disposicion, donde se domesticarian sin duda.

Estas aves acostumbran salir de noche solamente y los lugares de preferencia para ellos, es la tienda de algun rico comerciante, ó alguna casa de depósitos.

En estas noches pasadas posaron su vuelo en una casa de comercio, calle de Rivadavia y levantaron en sus garras una gran cantidad de efectos hasta el valor de 8 á 10 mil pesos.

Recomendamos á la Policía el enjaulamiento de estas nuevas aves de paso.

**Las campanas de la Merced**—Las campanas de este templo se han echado á vuelo y no hay quien las contenga; repican á toda hora, y haya ó no motivo para ello; el barrio de la Merced es un infierno de repiques y bulla que lo hace insoportable. Ayer estuvimos en uno de los cuartos del Hotel de la Paz y en todo el tiempo que estuvimos de visita no pudimos oir ni una palabra de la conversacion por mas que cerramos todas las puertas y ventanas. Es imposible visitar y sobre todo cuando es visita de cumplimiento, en el barrio de la Merced.

Por el amor de todos los vecinos de la Merced, pedimos al Sr. Cura de esta iglesia que disminuya los repiques, pues de otro modo tendrán que morir como aquel celebre músico á quien se le obligó á oir una orquesta de campaña.

**Asuntos de San Francisco**—El reverendo padre gudian de San Francisco nos pide la publicacion de las siguientes lineas.

«Naturalmente opuesto á que el público se imponga de las diferencias domésticas que, por desgracia no siempre se pueden evitar en una familia por moral y religiosa que ella sea, habia resuelto relegar á la paciencia y sufrimientos la contestacion que merecian ciertos articulos harto exagerados, publicados en algunos periódicos de esta capital referentes al desagradable insulto que ha tenido lugar en este convento de mi cargo entre el P. Francisco Camargo [agregado á esta comunidad] y F. Cayetano Cursio (transeunte;) pero hoy que ha llegado á mis manos el articulo que el Sr. D. M. B. publicó en el número 2937 de la «Tribuna» y viendo en el que la exageracion sube hasta el estremo de la impostura y de la atroz calumnia con peligro de ser creidas no solo de las gentes sencillas, sino tambien de las mas advertidas que no esten al cabo de la realidad de lo ocurrido, me veo en el caso de revelar al público el hecho de que tanto se habla, y que muy bien pudo callarse sin agravio de la justicia, sino hubiera algun designio....en publicarlo.

El ataca la Policía por no haber tomado parte en el asunto: y ciertamente la Policia no hubiera dejado de cumplir con su deber si los hechos hubieran llegado al estremo en q' los caloca el Sr. B.; pero segun este señor, la batalla ha sido «general», «reñida», «sangrienta», y reanimada por las «libaciones del dia y de la noche»: ¡¡risum tendatis amici!! pues todo es falso, falsisimo. Los dos contendientes no se han herido, no se han tocado un pelo, ni un hilo de la ropa: no ha habido mas que una reyerta de voces mas ó menos acalorada, agravada materialmente con la ostentacion de una pistola enmohecida desde 1859, de la cual se acordó el contender cuando el otro se habia retirado: esto sucedió en la noche del 4 del corriente. A la una de la mañana del dia 7, cuando la comunidad dormia, y yo me hallaba en un profundo sueño, se me despertó para comunicarme que en el claustro alto del convento se habia sentido un disparo de pistola, cuya bala habia herido la pared de la celda que habitaba el Padre Cayetano, sin que hasta hoy se haya podido descubrir al autor ni el objeto, no obstante serias dilijencias que he practicado en este sentido: esta es la verdad pura y sencilla, digan lo que quieran los señores que sin conocimiento de causa se han lanzado á publicar un hecho de un modo sumamente exagerado.

Soy de vds. señores redactores affmo. amigo.

*Cristóval Bermudez*
Guardian.

## EXTERIOR.

### Congreso católico.

De una carta del Sr. Mañé y Flaquer que publica el *Diario de Barcelona* tomamos la siguiente curiosa relacion de lo ocurrido en el Congreso católico de Malinas:

«Como el Petit Séminaire, que era el punto de reunion, se halla algo lejos de la estacion, al llegar allí, el cortejo habia emprendido ya la marcha en direccion á la catedral. Marchábamos todos los miembros del Congreso, en número de mas de 3,000, sin órden determinado, ocupando todo el ancho del arroyo. A los lados y en toda su estension habia distribuidos unos cuarenta jóvenes, vestidos de frac, con corbatas de seda blanca y cabo de oro en el brazo izquierdo. Las calles estaban adornadas con sencillez y gusto y á uno y otro lado se veian cartelones con la inscripciones en flamenco. El pueblo ocupaba las aceras, los portales y las ventanas de las casas, saludándolos al paso con respetuoso silencio.

Al salir del Petit Séminaire empezó á sonar el carrillon de la catedral, que es de un efecto sorprendente para quien como yo lo oia por primera vez. El carrillon es un aparato situado en la torre de la catedral que mueve varios martillos, los cuales dan sobre campanas de diferentes dimensiones y distintos timbres y toca composiciones musicales como los campanólogos que hemos visto en nuestros teatros.

Despues de atravesar la gran plaza donde se levanta la estatua de Margarita de Austria, protectora de las ciencias ¡las letras y las artes, hemos encontrado una compañia de cazadores vestidos de gala, tendida en cordon hasta la puerta de la catedral. Luego que el cortejo hubo penetrado en el templo, se cerraron las puertas y poco despues empezó el Santo Sacrificio de la misa, celebrada segun el ritual romano por S. Y. el cardenal arzobispo de Malinas.

Confieso que al ver reunidas allí, debajo de las naves de aquel vasto templo gótico—el mas grandioso y bello de cuantos he visto desde mi salida de España—á mas de tres mil personas de tan diversas procedencias, jóvenes y ancianos, de fortunas grandes y modestas, de elevada y humil de cuna, hombres oscuros y celebridades que llenan con el éco de su nombre el orbe entero, mi espiritu se hallaba agitado por una emocion indefinible.

Un simple particular—respetable, es verdad, pero sin autoridad efectiva sobre nosotros—nos dijo: «Venid, hermanos mios: acudid aquí, á esta tierra predilecta de la libertad para tratar libremente, en familia, de lo que debemos hacer para servir mejor á nuestro Dios y á nuestro prógimo.» Y todos hemos acudido, impulsados por el amor y la caridad, atravesando largas distancias, haciendo no pequeños sacrificios.

En medio de aquel religioso silencio que convidaba á la meditacion, concentrado dentro de mi mismo, deciame yo: «La impiedad levanta osada la cabeza; el materialismo y la sed de goces lo invaden todo, corrompen todas las conciencias y perturban todas las razones; pero ¿quién pone dique á ese desbordamiento del mal? ¿Venimos aqui á buscar otro Godofredo de Bouillon que nos conduzca á una nueva cruzada? ¿Cuáles serán nuestras armas?« Entonces levanto la cabeza y leo sobre una de las puertas laterales del presbiterio: *Non in gladio, sed in nomine domini*. En aquel momento empezaba la misa; pero mis dudas quedaban desvanecidas; mi espiritu, ya libre, podia seguir sin preocupacion el incruento sacrificio.

Despues del oficio divino volvimos por el mismo camino al Petit Séminaire, pero precedidos por SS. EE. el cardenal arzobispo de Malinas; el cardenal Wiseman, el arzobispo de Westminster, el patriarca de Jerusalen, monseñor Ledochowski, nuncio apostólico, y los obispos de Tournai, de Namur, de Gante, etc.

La sala del Petit Séminaire es bastante capaz: tiene tres naves y se prolonga en su estremo por una sola. En el fondo y en su parte superior, vése el retrato de Pio IX, circuido por una gloria de ángeles que llevan los atributos de la dignidad del soberano Pontifice; y cierran ese medallon las banderas de los Estados Pontificios. A cada lado hay un escudo formado de banderas nacionales belgas. Debajo del retrato del Padre Santo se destaca un dosel de terciopelo carmesí con franjas de oro que cobija una imagen de Jesucristo de marfil sobre una cruz de ébano.

Al pié de ese dosel se estiende una ancha tarima, que domina el salon, sobre la cual se hallan la mesa de la presidencia en el centro y á cada lado la tribuna de los oradores.

En el otro estremo de la sala, frente á frente del retrato de Pio IX. se vé el del rey Leopoldo. y á sus lados medallones con estas palabras: UNION-PATRIA.

Al pié de la tarima, en frente de la mesa de la presidencia, se encuentran los asientos de los prelados; despues siguen los del público, que tienen á ambos lados los destinados á las señoras. Debajo de la tribuna de la izquierda están la mesa de los taquigrafos y la de los periodistas.

Desde el pie de las columnas que separan la nave central de las laterales, arrancan dos graderias destinadas tambien al público, y otra desde debajo del retrato del rey hasta el fondo de la prolongacion de la nave central.

Reunidos todos los individuos del Congreso, S. E. el cardenal arzobispo de Malinas pronunció un breve y sentido discurso, elogiando el objeto que alli nos reunia, animándonos á proseguirlo con afan y sin vanidad. «Todas las opiniones decorosas pueden ser aqui discutidas, ha dicho; y se pueden proponer todas las medidas propias para propagar el bien. Unas y otras podrán ser defendidas, discutidas, combatidas con la mayor libertad; pero estad dispuestos si fuere necesario á abandonar vuestros sentimientos y vuestros proyectos para adoptar las medidas que se juzguen mejores. De esta manera llegareis á esa perfecta union que el salvador pedia á sus discipulos; no tendreis mas que un corazon y un alma, y el éxito de vuestras tareas quedará asegurado.»

Este discurso ó alocucion fue aplaudido repeiidas veces; y no es estraño, pues al oir aquel venerable anciano, escorbado por el peso de los años y las fatigas de una vida laboriosa, hablarnos con el amor de un padre, balbuciente de emocion, la gratitud movia las palmas.

Un incidente de poco momento, pero que podia traer desagradables consecuencias, vino á interrumpir el discurso de S. E., con el silencio, se oyó un no interrumpido crugir dé las maderas de la graderia del fondo de la sala: los que estaban sentados en otros puntos gritaban: ¡«silencio!» pero el ruido continuaba. Yo, que me hallaba en la última y mas elevada grada, desde donde se dominaba el salon, adverti que el asiento cedia y me puse de pie; y al mismo tiempo noté que los piés del banco inmediato se iban doblando. Aviséló á los que en el salon estaban sentados, y se levantaron. Todo hubiera terminado aqui, pues que las maderas en que descansaban los piés se mantenian firmes; pero alguno de los primeros bancos les pareceria que lo que cedia era el tablado, y gritó: ¡«Esto se hunde!» Dar esta voz de alarma y salir la gente escapada por las puertas fué obra de un segundo

Por fortuna, un sacerdote inglés que tenia al lado, sereno é impasible en medio del tumulto, gritó: «No es nada: no hay peligro; quieto todo el mundo.» A su voz cesó la alarma, restablecióse el silencio y continuó la sesion con toda regularidad.

Al volver á su asiento S. E. el cardenal arzobispo, ocupó la mesa de la presidencia el baron de Gerlache, primer presidente del Tribunal de casacion. La concurrencia le saludó con unánimes y prolongados aplausos. El baron de Gerlache, hombre ya entrado en años, pero vigoroso, de fisonomia enérgica y reposada, es aqui respetado y popular, ya por haber sido presidente del Congreso que en 1830 aseguró la independencia de Bélgica, ya por su talento, por su carácter y sus virtudes.

El presidente, en su corto, pero notable discurso, empezó por pagar un tributo á su patria haciendo ver como los sedicentes liberales torcian el espiritu y la letra de la Constitucion que se habia dado el pueblo belga, procurando sin cesar imitar la centralizacion de los revolucionarios franceses, que es sustituir la tirania del Estado á la de los reyes, todo en odio al catolicismo.

«En el siglo XVIII, ha dicho, se combatieron en nombre de la razon lo que llamaban supersticiones de otra época, y en nuestros dias los enemigos del catolicismo, que saben tambien el prestigio que ejercen las palabras, se arrogan el nombre de liberales, del mismo modo que los herejes del siglo XVI tomaron el nombre de reformadores y los despreocupados del XVIII el de filósofos.

El carácter, ó mas bien la táctica comun de estas tres grandes evoluciones politico-religiosas, consiste en escudarse con el sagrado nombre de la libertad, como si ellos tan solo la conociesen y amaran. El verdadero liberal, en su sentido natural, es incontestablemente el católico que ama la justicia y la libertad por si propias; pero en el sentido vulgar, los liberales no son mas que volterianos bajo un nuevo aspecto, que representan un papel politico bajo un titulo usurpado. Lo que demuestra el espiritu anticristiano del liberalismo es que opone constantemente el clerical al liberal, siendo á sus ojos el nombre de clerical una grave injuria que las abarca todas.

Ahora bien, un verdadero liberal es á la vez liberal y clerical, esto es, amigo de la libertad y del sacerdote, porque no puede concebirse el catolicismo sin el sacerdote, la medicina sin el médico ó el gobierno sin sus ministros.

El pais solo puede conservarse con el acuerdo de dos grandes principios, el catolicismo y la libertad. Quiere el catolicismo porque es la condicion necesaria de la civilizacion moderna, y tratar de volver á la barbarie, y quiere la libertad porque Dios la quiere, porque creo al hombre libre, porque le creó para él y porque ningun poder del mundo tiene derecho para arrebatarle la libertad que es el primero de los bienes; pero cuanto mas imperiosa es esta necesidad, tanto mas necesario el freno de la religion para equilibrar las malas pasiones que agitan en el dia á los pueblos y los empujan á los abismos y á la anarquía, y desde allí al cesarismo, como último medio de salvacion.»

Al hablar del objeto principal de la reunion, que son las obras de caridad, ha dicho:

«La primera de todas las caridades es la que se ejerce en las inteligencias, que pone al pobre en estado de bastarse á sí propio y de elevarse, reparandolos disfavores de la fortuna por medio de la economía, el talento y la buena conducta.»

«La caridad es una virtud tan sublime, que si fuera practicada en vasta escala, podria por si sola salvar á la sociedad, y es una prueba de la verdad del cristianismo. Si todos aquellos entre quienes la Providencia ha repartido el talento, el poder y la riqueza estuvieran bien convencidos de que es un depósito de que están obligados á dar cuenta algun dia, y de que Dios ha hecho á los grandes y á los ricos para auxiliar á los pequeños y á los pobres, se estableceria cierto equilibrio en el mundo y ejercerin menos influencia en los ánimos esas terribles doctrinas de comunismo y modificacion social que aterran á tantos ricos, liberales ó de otros partidos. ¿Qué se necesitaria para conjurar esas crisis formidables que parecen ser el objeto de las revoluciones? Volver francamente al cristianismo.»

A esas elocuentes y sentidas palabras, que encierran una grande y olvidada verdad, la sala entera ha prorumpido en aplausos, que se han repetido con mas fuerza, si cabe, al terminar el orador su discurso, nutrido de elevadas ideas y sanos principios.

La palabra fué cedida á monseñor Lanwers, vicario general de la diócesis de Malinas, quien leyó un breve discurso de Su Santidad, fechado en Roma el 2 de abril; por el cual el Soberano Pontifice aprueba el objeto del Congreso y da á todos los que á él asistan su bendicion apostólica.

Luego el secretario general, el infatigable Mr. Ducpetiaux, leyó una sentida y bien escrita manifestacion de los alumnos de la Universidad de Lovaina, por la cual «se unen á sus hermanos venidos del estranjero para trabajar con ellos en la consolidacion y triunfo de los principios de fe y de libertad.»

A las tres de la tarde se levantó la sesion pública en medio de estrepitosos aplausos. Las secciones van á emprender sus trabajos, que darán materia para las sesiones sucesivas.

Hoy, señor director, ha sido un dia de triunfo para nosotros, que nos paga con usura los sinsabores de nuestras tareas diarias. Hoy he asistido á la consagracion solemne de nuestros principios: la alianza del *Catolismo* y la *Libertad*. Y si nuestra satisfaccion debe ser hoy inmensa no lo serán menos los resultados de este dia memorable, que justifica nuestras esperanzas y debe comunicar nuevos brios á nuestros esfuerzos.»

## SECCION OFICIAL.

### Documentos Nacionales

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1863.

*Al Sr. Presidente de la República.*

Elevo al conocimiento de V. E. la ley que iniciada en la Cámara de Senadores, ha sido sancionada por la que presido en sesion de hoy por la cual el P. Ejecutivo procederá á hacer liquidar y consolidar en fondos Públicos, la deuda puesta en circulacion por el estinguido Gobierno de la Confederacion, en bonos, billetes y libramientos hasta el 1.° de Abril de 1861.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E URIBURU.
*Bernabé Quintana.*

Octubre 20 de 1863,

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de:*

LEY.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo procederá á hacer liquidar á la mayor brevedad posible la deuda puesta en circulacion por el Gobierno de la Confederacion hasta el primero de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, en bonos, libramientos sobre las Aduanas y billetes de tesoreria, agregando á los capitales el interes del uno por ciento mensual en aquellos créditos que lleven interes escrito.

2.° La liquidacion se hará hasta el treinta de Setiembre del presente año.

3.° La deuda asi liquidada será consolidada en fondos públicos de la renta del seis por ciento, con el uno por ciento de amortizacion.

4.° Mientras el Congreso crea los fondos públicos, el Gobierno dará titulos provisorios al portador por el principal é intereses, del seis por ciento, pagaderos por trimestres con el uno por ciento de amortizacion anual, el primero de Octubre del presente año, inutilizando los bonos y libramientos presentados.

5.° La renta y amortizacion de los titulos provisorios mientras ellos no sean reducidos á fondos públicos, serán pagados con el producto de los derechos adicionales, supliéndose de las rentas ordinarias lo que faltase para el servicio de los intereses y amortizacion.

6.° Las sumas provenientes de derechos adicionales que resultaren sobrantes el primero de Enero de 1864, se emplearán en el aumento de la amortizacion de los titulos provisorios.

Se empleará en el mismo objeto la suma destinada al servicio del cuarto millon de titulos del emprestito de la Confederacion, quedando el Poder Ejecutivo exonerado de la obligacion de depositaria.

7.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de mil pesos en los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

8.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á los catorce dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ — JOSÉ E. URIBURU
*Cárlos M. Saravia* — *Bernabé Quintana*
Sec. del Senado. — Sec. la CC. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE
RUFINO DE ELIZALDE.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.

*Al Sr. Presidente de la República.*

La Cámara de Diputados en revision, ha aceptado el proyecto que le remitió el Senado, determinando los empleos y dotaciones de la administracion del Crédito Público de la Nacion.

Comunico á V. E. esta Ley conforme lo prescribe la Constitucion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JOSE E. IRIBURU.
*Bernabé Quintana.*
Secretario.

Octubre 20 de 1863.

Acúsese recibo y promúlguese la Ley adjunta.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires Octubre 20 de 1863.

*Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:*

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

1.° La Administracion del Crédito Público Nacional tendrá:

| | Mensuales. |
|---|---|
| Un secret. contador con la dotacion | $ 160 |
| Un tesorero................ | 120 |
| Un tenedor de libros para la contabilidad..................... | 80 |
| Un id para el libro de tarnsferencia | 80 |
| Un portero..................... | 20 |
| Para fallos de caja.............. | 10 |
| Gastos de oficina............... | 20 |

2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á los catorce dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ — JOSE E. URIBURU.
*Carlos M. Saravia* — *Bernabé Quintana.*
Secret. del Senado — Secrt. de la C, de DD.

Por tanto: cúmplase; comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO ELIZALDE.

El Presidente de la C. de DD. de la Nacion.

Buenos Aires Octubre 15 de 1863.

*Al Sr. Presidente de la República.*

Tengo el honor de remitir á V. E. la sancionada en definitiva, en sesion de ayer en esta Cámara é inovada en el Senado, por la cual se reconoce como deuda nacional la liquidacion practicada por la Provincia de Buenos Aires de los reclamos de súbditos estrangeros, importante la suma de 6 millones novecientos setenta y un mil ciento tres pesos seis reales m/c.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JOSE E. URIBURU.
*Bernabé Quintana.*
Secretario,

Octubre 20 de 1863.

Acúsese recibo y promulguese la ley adjunta.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1863.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso han sancionado la siguiente.

LEY

Art. 1.° Reconócese como deuda nacional la liquidacion practicada por la Provincia de Buenos Aires, de los reclamos de súbditos estrangeros, importante la suma de seis millones, novecientos setenta y un mil ciento tres pesos, seis reales moneda corriente.

2.° Esta suma será pagada en fondos públicos de la Nacion, de renta del 6 y amortizacion de uno por ciento anual, al cambio corriente del papel moneda.

3.° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á los catorce dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. — JOSÉ E. IRIBURU
*Carlos M. Saravia.* — *Bernabé Quintana*
Sec. del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

### Documentos provinciales

Juzgado de Paz de Chascomus.

Junio 20 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, ciudadano D. Mariano Acosta.*

Teniendo en vista el infrascrito la desmoralizacion de los Partidos de campaña introducida muy particularmente entre la servidumbre de los establecimientos, el descrédito y ruina del comercio de los pueblos en general, es debido á la existencia de Buhoneros y pulperos ambulantes, se permite hacer conocer á V. S. la injustificable conducta que por regular observan estos individuos al ejercer su negocio en el trayecto que recorren, para que se sirva trasmitirlo á conocimiento del Exmo. Gobierno, á fin de que dicte una sabia medida que ponga término en lo sucesivo á tan abusivo y perjudicial comercio.

Por regla general, Sr. Ministro, no hay un hacendado que no tenga motivos de queja contra los Buhoneros, y llega á tal estremo la prevencion que se les tiene, que hay establecimientos que no pueden acercarse á ellos, porque les está prohibido estrictamente; esta sola circunstancia arroja una mala idea de lo que puede ser la buhoneria, y sin embargo no es nada comparativamente con lo que el infrascrito tiene que agregar á V. S.

Como no siempre se les puede prohibir á estos individuos que se acerquen á los establecimientos que se hallan en el [illegible] de los arriba indicados, porque seria preciso una vigilancia estrema, sucede [illegible] se introducen furtivamente y hacen su negocio con los medianeros, capataces y peones, el cual se reduce á cambiar artículos que llevan por cueros, lana, [illegible]da y otros frutos, estafándolos en el peso [illegible] de los que les venden y compran, y contribuyendo tal vez á perjudicar á un tercero, porque si aquellos no tienen dinero con que comprar lo que desean por [illegible] á pedirlo á sus patrones sustraen los frutos que precisan para hacer el cambalache, y no se acuerdan jamas de dar cuenta á sus verdaderos dueños. Sucede tambien frecuentemente que los mercachifles y buhoneros se encuentran parados en medio del campo ya porque se les han ido los caballos, ó por que se les han cansado, y en este caso los primeros que encuentran á mano los atan á sus carros y continúan su camino, resultando de allí la consiguiente desaparicion de caballada que tiene lugar en toda la campaña, debida en gran parte á esta circunstancia.

El infrascripto en virtud de las razones espuestas, ruega á V. S se digne [illegible] ante quien corresponda, para que si no puede estinguir completamente este comercio, que tanto perjudica los intereses de la campaña, por lo menos se les imponga si es posible una patente de *cinco mil pesos* á los que se dedican á él, en lugar de la que actualmente tienen para evitar en un tanto los daños que ocasionan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*J. F. Gándara*

Julio 2 de 1863.

Pase al Ministerio de Hacienda para su resolucion que corresponde.

*Acosta*,

Agosto 3 de 1863.

Contéstese que se proveerá en oportunidad.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.*

Renuncio irrevocablemente al Juzgado que desempeño.

Dios guarde á V. S.

*Alejandro Heredia.*

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Mariano Acosta.*

El abajo firmado, vocal décano del Superior Tribunal de Justicia, en actual ejercicio de la Presidencia, tiene el honor de dirijirse á V. S. acompañando para los fines consiguientes, por disposicion del mismo tribunal, el adjunto pliego que contiene la renuncia del Dr. D. Alejandro Heredia, del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Domingo Pica.*

Octubre 20 de 1863.

Acéptase la renuncia que antecede atenta la calidad de irrevocable con que ha sido elevada; comuniquese y publíquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.

Exmo. Señor.

Acabo de ver publicado el Decreto del Gobierno integrando el Superior Tribunal de Justicia, y creo incompatible con mi honor continuar por mas tiempo en el Juzgado, desde que no se recompensan mis servicios como corresponde; vengo, pues, á renunciar el empleo de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil que he desempeñado hasta hoy, suplicando á V. E. se sirva elevar mi renuncia al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Cárlos Eguia.*

Pase al Poder Ejecutivo con el correspondiente oficio.

(Hay siete rúbricas.)

Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Tribunal de Justicia, en Buenos Aires, á

diez y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres,—de que certifico.
*Tomas Castro.*

Buenos Aires, Octubre 17 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Mariano Acosta.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, del que soy decano en actual ejercicio de la Presidencia, tengo el honor de dirijirme á V. S acompañando para los fines consiguientes, la adjunta nota fecha 15 de este mes, en la que el Dr. D Cárlos Eguia presenta su renuncia del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dios guarde á V. S. muchos años.
*Domingo Pica.*

Octubre 19 de 1863.

No importando la resolucion del Gobierno á que esta renuncia se refiere, ofensa al honor, ni tampoco al desconocimiento de los servicios que ha prestado el Dr. Eguia en el desempeño del empleo que sirve, el gobierno resuelve no hacer lugar á ella; esperando que el Dr. Eguia se prestará á continuar en el empleo que tan dignamente egerce.

Comuníquese y publíquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

## VARIEDADES.

### Química aplicada á la hijiene y administracion por D. Miguel Puiggari.

ELEMENTOS DE ADELANTO

Acaba de publicarse en Buenos Aires una de aquellas obras que estan llamadas á ser la base de un sistema de progreso industrial.

Teniamos hasta ahora obras de derecho, de filosofía, obras literarias, en fin obras puramente de materias morales: esta bien, estos eran adelantos á que han aspirado y llegado felizmente los americanos, educados por los españoles; son adelantos positivos pero son adelantos que no enriquecen les pueblos, prestan erudicion y brillantez en la educacion, pero la erudicion y su brillantez no alcanza mas allá de la sociedad acomodada; forman lejistas, razonadores, quizá filósofos é historiadores, pero los lejistas, no son útiles á las sociedades que no son ilustres y es muy dificil ser ilustre.

Mientras tanto, las obras que debieran tratar de la verdaderas fuentes de riqueza, de las materias industriales, han quedado olvidadas, apenas si hemos visto aparecer como meteoro algunas de ellas de tiempo en tiempo, anunciarse y no propagarse, nacer y morir por el olvido en que las dejamos.

Es claro, por mas que se diga, las obras morales son puramente teóricas, y si tienen uua aplicacion, esta es dada á la fuerza. Se dice tienden á formar las buenas costumbres de lo cual nace el amor al trabajo y el trabajo mismo. Esto será cierto, pero no es una cosa directamente demostrada, y évitando que se nos tache de importuno al tratar deuna materia tan séria, diremos que se puede tener un decidido amor al trabajo al mismo tiempo que una decidida inclinacioná no trabajar.

La educacion que recibimos, q' han recibido nuestros padres, es podemos decir la enseñanza de aquello que nos pone en el caso *de dar definiciones y nada mas*, parece muy estraño, pero es muy cierto, nuestra educacion nos lleva simplemente á ser *ergotistas*, lo cual conseguimos con poco trabajo porque para esto no se necesita mas que ser regularmente inteligente y haber paseado la mirada vaga sobre los *in folio* de la ciencia.

Lucimos, es verdad, pero somos pobres y *atrasados*; en nuestras aldeas pululan los doctores, en nuestras ciudades pululan los grupos de doctores, y es rarisimo ver en ellas un químico, un naturalista, un jeólogo.

Sin embargo ¿que es mas necesario?—no creo que se trepide en la contestacion. Un buen lejista puede hacer un buen diputado,—bienes para el pueblo, pero es necesario confesar que son muy lejanos. La educacion industrial, puede hacer un elemento de riqueza, una fuente inagotable de recursos para torcer, dirigir y obligar á la natarafeza á que produzca riquezas.

Las cienciencias morales producen gentes que dan buenos consejos.

Las ciencias de aplicacion producen gentes que dan *panes* q' se reparten entre el pueblo y le impelen á poder darlos él mismo.

Pero no es el objeto hacer un paralelo entre unas y otras cuando está sancionado que nuestro pais necesita inmediatamente de las últimas.

Todo lo recibimos hecho cuando podemos hecerlo: lo poco que hacemos sale malo y aun asi está magnífico relativamente al descuido en que nos dejan los que estan encargados de dirijirnos.

Sin embargo, á pesar del poco estímulo, tenemos algunas, muy pocas, poquísimas industrias, establecidas mas tambien descuidadas.

El autor de la obra de que quiero dar una noticia, D. Miguel Puiggari, llevando su atencion á esto ha consagrado seis años de su vida á un trabajo que hoy nos ofrece bajo el título de «Lecciones de química aplicada á la hijiene y á la administracion» obra que creo de la mas alta importancia, por abarcar cuanta industria de importancia existe en el pais analizarla, estudiar los inconvenientes que algunas traen á causa del descuido y apuntar los conocimientos tendentes á mejorarlas.

Estas «Lecciones» abarcan ademas noticias al alcance de todos, de las sustancias de mayor consumo en nuestro pais. Vinos, azúcares, almidones, aceites todos, aguas ausadas en esta ciudad y de varios puntos de la campaña y aun de la República, todas estas materias han sido al objeto de sus trabajos que hoy consigna en sus lecciones.

Saladeros, mataderos, fábricas de toda especie, han sido especialmente estudiadas por el Sr. Puiggari,

Su obra estando al alcance de todo el que sepa leer, pued dar conocimientos de inmediata necesidad, conocimientos cuya falta se hace sentir á cada paso aun en nuestros hombres ilustrados: es una obra utilísima y al mismo tiempo amena y de gran interes principalmente para este pueblo que ha sido la materia de estudio para el autor.

Presenta medios fáciles y espeditos de reconocer la pureza de los objetos de consumo, objeto de grande utilidad para los comerciantes, indica las principales adulteraciones, los deterioros que pueden sufrir ya por las influencias de la atmósfera misma, ya por la accion de las aguas en su tránsito.

Los almidones y azucares de que tanto consumo hacemos, estan allí tratados estensamente. Sobre los almidones, en que por la diferencia de precio, se hacen mezclas que disminuyen en mucho sus calidades, presenta un capítulo que se ocupa con especialidad de los cuatro mas jeneralizados, almidon comun, arrow-root, chuño, mandioca.

Examina con detenida atencion todos los azucares, da noticias sobre su produccion en la República y apunta las razones porque esta industria no tiene hasta ahora la importancia que está llamada á tener.

Las harinas encuentran tambien en la obra del Sr. Puiggari un vasto exámen, viéndose en el cuales son las propiedades que mas se deben desear en ellas, y es de notarse ques estas apariencias porque se juzgan regularmente, son rechazadas con razones fundadas.

Los aceites, con especialidad los producidos aquí han sido tambien consignados y en los capítulos que les conciernen hallarian las personas que tienen necesidad de manejarlos, conocimientos utilísimos.

Todos los establecimientos de importancia han sido visitados por el autor y en ellos á propósito de los defectos que notaba han nacido las ideas que aconseja á la Municipalidad para su mejora.

La riquísima agua del Plata, cuya bondad solo conociamos de nombre nos la demuestra el Sr. Puiggari, presentándonosla como una de las mejores.

Al hablar del agua del Plata, presenta la demostracion de que la clarificacion de ella por el alumbre no es en ninguna manera perniciosa, satisfaciendo asi uno de los deseos mas grandes del que bebe la purísima agua del Plata sintiendo no poder mirarse en ella.

A pesar de todo lo que se ha publicado en los diarios de esta ciudad respecto á las aguas de pozo de Barracas, que conducia necesariamente á declararlas impotables, la opinion pública que no ha mirado mas que al resultado, se ha formado en sentido contrario á propósito de un decreto que las ha hecho potables. Los dos analisis hechos por las comisiones, segun la tabla que el Sr. Puiggari nos dá en sus «Lecciones» son iguales, sin embargo una de las comisiones dice que absolutamente hablando son impotables y esta opinion con estrañeza de la ciencia da orijen á que se las declare potables, que es lo mismo que si se declara que el rio de la Plata no sea de agua y no tenga olas—El Sr. Puiggari en su obra demuestra con argumentos y citas innegables que tuvo muchisima razon la primera comision nombrada en declararlas impotables.

Aunque esta es una cuestion quizá meramente científica, es sin embargo de gran intereses para Buenos Aires por referirse al primer establecimento de este jénero que posee.

Los saladeros, y en jeneral todos los establecimientos insalubles, es otro de los puntos de vista del autor. Es testigo Buenos Aires de las alarmas que cada verano se ocasionan por la infeccion del malhadado riachuelo al cual ván á parar todos los desperdicios de los saladeros para esperimentar despues una putrefaccion y brotar junto á una populosa ciudad atomos mortiferos. La Municipalidad trabaja todos los años por remediar los males que el riachuelo produce y dá por fin como dice el autor reglamentos que á nada conducen y que nada remedian.

«Los saladeros siendo establecimientos insalubles de primera clase, deben de estar bien lejos de los poblados, y no se debe permitir de ningun modo que desagüen sobre arroyos de que el público hace uso» es la tésis acertadísima que sobre esta materia sostiene el Sr. Puiggari.

Los hospitales reciben su visita y desgraciadamente resulta de ella que no estan tan bien atendidos como lo exije la salud de los que van á buscarla en último recurso; padece tambien la salud pública á causa de la permanencia en el centro de la ciudad del hospital de mujeres, por lo cual es altamente reprochable la Municipalidad.

Prescindiendo de otra infinidad de utiles materias locales, de importancia, contenidas en esta obra, diré por fin que:

Reprocha fundadamente el sistema de enterramiento, considerándolo completamente dañoso.

Que en los diferentes casos de envenenamiento, el arsénico ha sido hallado casi esclusivamente, por lo cual indica la necesidad de restrinjir su espendio.

Encarga para los establecimientos insalubres el empleo de desinfectantes que desgraciadamente es tan poco usado: esta materia está tratada maestramente y diré de paso tiene varias teorias esclusivas del distinguido autor.

Por este mero apunte, comprenderá el lector cuanto interés tiene la obra de que le damos cuenta.

Estamos seguros que leyendola se tendrá una noticia exacta del estado de nuestra industria.

Convicne á todos por que no supone para su inteligencia, grandes conocimientos, todo esta esplicado con claridad y sencillez.

Cumplimos con el doble deber de hacer una honorífica y merecida mencion del autor en su obra, y de anunciar al público la aparicion de una obra q' consideramos que interesa grandemente conocerla. **

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Octubre 20—A las 2 de la tarde.*

Onzas vendidas ........ 17,133
Vendas al contado, primer precio. 431
Siguientes ..... 430 1|2 á 429
Sábado próximo ..... 429 á 431
Varios plazos ..... 426 á 430 1|2
Ultimo al contado ..... 429 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Dá en idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Dá en metálico d á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

### La Bolsa.

METALICO.

Las operaciones de metálico abrieron hoy sus precios con muy poca diferencia de los precios de ayer; pero á última hora la plaza manifestó tendencia de baja y los vendedores á plazo que al principio no estaban dispuestos á ceder, se lanzaron á la venta haciendo concesiones. Se vendieron:

Onzas 2853 al contado de 429 á 431.
60 para hoy 430 1|2.
1600 « el 24 de 429 á 431.
7150 « 31 de 429 1|2 á 430 1|2.
1070 « 7 de Noviembre á 429.
650 « 15 de « á 428.
2750 « 30 de « de 426 á 428.
300 « 31 de Diciembre á 428.
400 « 31 de Enero á 428.
300 « 29 de Febrero 428.

En la liquidacion quedaron vendedores á 428 1|2 $.

FRUTOS.

Hoy se han areglado:
500 cueros de la Colonia á 42 1|2 ℘.
2000 « angostos 1|2 vacas y 1|2 novillos á 40 ℘
En las plazas y depósitos:
500 cueros vacunos matadero á 120 $ pda.
300 id id id id á 118 $ id.
250 id id id id á 116 $ id.
1200 id id campo á 108 $ id.
1500 id id id 107 $ id.
700 id id id á 106 $ id.
300 id id id 103 á 105 $ id.
250 docenas lanares matadero 200 á 215 $ docena.
330 id id á id 195 $ id.
80 id id id á 180 $ id.
100 id id á 21 ℘ la libra.
110 id id mestizos á 170 $ id.
70 id id id á 160 $ id.
90 id id id 155 $ id.
500 id id al barrer de 85 á 120 $ id.
400 @ cerda del Norte de 103 á 108 $ @.
300 id id id del Sud 110 á 116 $ id.
250 id grasa 43 á 45 $ id.
180 id sebo pisado á 34 $ id.
350 cueros de potro 28 á 30 $ uno.

GRANOS.

Se vendieron:
140 fanegas trigo bueno á 157 $ fga.
80 id id id 150 $ id.
90 id id id 145 $ id.
70 id id regular 140 $ id.
130 id id id 143 $ id.
150 id id id 133 $ id.
140 id id id á 132 $ id.
90 id id inferior á 110 $ id.
250 id maiz 52 á 55 $ id.
De los graneros:
900 fanegas trigo regular á 132 $ fanega.

## DESPACHO DE ADUANA

**Merceria.**

Shaw Barber: 2 cajones peines marfil, 1 id cintas para botines.
Bax y Furt: 42 cajones pitos de yeso.
Leon Pedarieu: 3 id papel pintado, 1 id botellas y copas de cristal.
Stock: 1 id espejos de cajon, 4 id muñecas.
Smith Crome: 1 id cintas para sombreros, 2 id hilo de ovillo.
Diego Thompson: 1 bocoi servicios de mesa.
Parlane: 1 cajon cintas de lana.
Chale y Puig: 6 cajones hilo de crochet, horquillas, peinetas de carey, redecillas, flores artificiales, guantes de seda, libritos de bolsillo, album, trencilla de bordar.
Modet: 1 cajon vinagre de Bulli.
Isaac: 4 id miriñaques, 2 id blondas de seda, 1 id cintas miriñaques.
Kolhstedt: 1 id hule.
Bemberg: 1 id tinta de copiar.
Martinez hijos: 1 carruaje.
Viel: 1 cajon gorritas para criaturas, 1 id sombreritos de niños.
Coqueteaux: 8 id sillas de montar, riendas, frenos, látigos, corbatas, agua de colonia, aceite, plumas de acero.
Colbert: 1 cajon abanicos, blondas, cintas de terciopelo.
Vellet: 11 cajones hilo de sastre, peinetas de carey, id imitacion, batidores de id, sombrillas, miriñaques.

**Efectos ingleses.**

Barbour: 13 cajones camisetas de punto de algodon, 1 id brin de hilo para pantalon, 2 id lienzo fino.
Bates: 1 id tela de poncho vicuña, 1 id enaguas bordadas, 2 id bordados.
Duguid: 4 id capricho, 1 id pañuelos de manos, 2 id zarazas, 4 id muselina pintada.
Degiovani: 1 id camisas de señora, 3 id camisas de hilo para hombre.
Drabble: 3 id pañuelos de rebozo.
Fels: 2 id casimir mezcla.
Getting: 3 id muestras.
Nicholson: 11 id lienzo mezcla.
Punche: 1 id muestras de pañuelos, triongulos de España.
Parlane: 1 id zarazos,
Rennie: 2 id cortes chalí.
Tomkinson: 1 id género 1 cuadros, 5 id zarazas, 1 id pañuelos de seda, 2 id tela de poncho.
Isaac: 1 id vestidos de niños, 1 id id de señora, 1 id elástico para botines, 1 id cuellos, mangas de crespon, 4 id varios artículos.
Schaffino: 1 id lona angosta.

**Ferreteria.**

Drabble: 2 casco cerraduras.
Milligan: 3 cascos pintura.
Barber y ca : 3 cajones azuelas.
Shaw Barber: 20 cajones hacha.
Bates Stocks: 1 cajon formones y moldes para dulce.
E. Dartigues: 3 cajones fierro fundido para camas, 4 id cosinas, remaches y bronce en polvo, 1 id catres de fierro, 1 id id y camas de alambre.
Bletcher: 1 barrica, 1 bocoi, 2 id piedras para afilar.
J. B. Hale: 100 id pedazos de piedra.
A. Passman: 5 cajones guadañas.
V. Casares: 74 pares bujes, 7280 piezas madera, 39 atados ripias.
Fusoni; 20 cascos aceite de livara.
B. y Volk: 400 atados ripias,,
Drysdale: 1060 piezas madera, 20 teneladas carbon.
Ferro-Carril del Oeste: 42 atadas elásticos, 1 cajon maquinaria.
Spinetto; 50300 baldosas,
Becker: 12500 id,
Audrin; 48570 id.

**Comestibles y bebidas.**

Aeque; 50 barricas azucar.
Freyer; 80 id id.
Sallano; 16 bultos yerva.
Marmierse; 134 barricas azucar, 28 cajones encurtidos.
Etchegaray; 810 barricas azucar.
Audrein: 12 cajones ciruelas, 6 id id,
Gagliolo: 16 bultos yerba.
Eygusquiza; 5 id id.
Scott; 2 bolsas arroz.
Basarte; 50 barricas azucar, 66 id id.
Riestra; 10 cascos id.
O. Shee; 25 sacos café.
Perca; 19 bultos yerva,
Llavallol; 99 barricas azucar.
Deetjen: 25 bolsas arroz.
Logegaray; 45 bultos yerva,
Rawien; 200 canastos papas.
Lanuse; 308 cajes vermouth, 100 id ajenjo, 25 cajas aceite.
Carneyro; 21 bolsas estraza.
Lanus: 200 frasqueras ginebra.
Keynak: 5 canastos loza,
Audrein: 36 cajones vino.
Civalleri; 20 pipones aguardiente, 248 damajuanas id.
Apestegui; 20 cascos coñac, 29 balas estraza.
Agnesse: 5 pipas vino.
O'Shee: 204 pipas caña.
Gagliolo: 58 barricas cerveza.
Moore- 45 id id.
Allende: 8 pipas vino.
Rocca: 25 cajones aceite.
Baro: 2 cascos vinagre.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 20.

Hamburgo el 12 de Agosto, goleta dinamarquesa «Anne» 93 toneladas cap, N. O. Brick, á Luders y ca.—á los mismos 7 bultos tejidos mimbre, 9 lastres carbon, 7 cajones merceria, 4 id y 2 paquetes muestras, 4 id tejidos lana, 5 id cintas de seda, 17 id perfumeria, 65 fardos estopa, 8 id hilo, 100 cascos y 100 medios id alquitran, 30 cascos y 100 medios id brea, á Falckemberg, 1 casco drogas, á la órden, 2 cajones id, á Tittel, 3 fardos y 5 cajones id, á Sohn y ca. 2 cajon merceria, 2 id flores artificiales, á J. y Domenico, 1 id libros y música, á Fehr y ca. 1 id con 1 piano, á Mallmann y ca, 2 id comestibles, á Bieber y ca. id drogas, 8 id vidrios, 2 id artículos de papel, á Frendelburg y ca. 1 id cigarros, á Felde, 2 id tejidos mimbre, á M. y Pfeiffer, 2 id cristaleria, 8 id papel pintado, a Fusoni hermanos, 6 id id id, á Rutemberg, 9 id muebles, á Bletscher y ca. 3 id cuero curtido, á Brandes y ca, 9 cajones lona, 2 id tejidos hilo, 1 id mercancias, á Schauffler Hartenfels y ca. 2 id charolesf 5 id ferreteria. merceria etc., Kohlstedty ca. 59 cajones tejidos algodon, 4 paquetes muestras, á Hoppmann y ca. 2 fardos tejidos lana, 5 id id algodon 2 paquetes muestras, á S. y Barber 16 cascos zinc, á Demarchi hermanos, 1 fardo drogas, á Stock y ca. 11 cajones ferreteria, á Casares é hijos, 15 carneros y 10 ovejas, varios útiles y provisiones para los mismos,

Génova el 21 de Julio, y Tolon el 18 de Agosto, pailebot nacional «Benito» 230 tons. cap. J. Mela, con 27 pasageros á B. Delfino; al mismo 750 cajas fideos, 500 bolsas arroz, 20 balas papel estracilla, 300 id id estraza, 4 id id azul, 400 cajas y 50 barriles aceite de comer, 79400 baldosas, 880 piedras de vereda; á Degiovanni hnos 25 barricas garbanzos; á P. Piaggio 1 caj. cigarros; á la órden 1 caj. abanicos, 200 balas papel estraza, 1 bolsa cominos, 1 caj. sombreros, 2 id jarabe Pagliano, 1 bulto arpillera, 1 caj. bordados y camisas, 62 cajs. vermouth, 161 id vino de asti, 28 id aceite de comer, 35 bolsas y 245 cajas fideos; á J. B. Delfino, 45 cajs. aceite de comer, 1 baul bordados; á T. Pietranera 300 cajs. fideos, 10 id cigarros; á G. Mortes, 4 balas pez palo, 2 cascos quesos, 3 cajs. atun y hongos, 5 cajas fideos, 100 id vino de Asti, 1 baul bordados, encajes etc. á Avelino hnos. 1 bulto tejidos algodon.

Burdeos el 13 de Agosto, fragata francesa «Bella Cubana» 395 tons. cap. J. Pouvoian á Bonnemasson y Heidecker con 44 pasageros.

Londres el 2 de Agosto, barca inglesa «Thira» 490 tons. cap. R. Eager á M. F, Haedo con cargamento general, útiles para el ferro carril y 4 pasageros.

CABOTAJE Dia—19.

Paraguay y Corrientes, patacho «Napoles» á Vogel y ca.—á Stock y ca. 63 fardos tabaco, á Viale hermanos 15 id id, 2 cajones y 2 cajas cigarros, á Delfino, 16 fardos tabaco, á Belem 57 id id, á Alcorta y ca. 175 id id, 345 cueros vacunos secos, 18 cajones cigarros, 1 id dulce, á Gutierrez, 22 fardos garras, á Delfino, 21 id id, 150 tirantillos.

Paraguay, Goya y Rosario, goleta «Nicodemus» á Paez—á Spalding, 54 bultos tabaco, 429 cueros vacunos secos, 100 id de tapa, á Alcorta y ca. 112 fardos tabaco.

Islas, pailebot «Atalayo» á Lavezzari; 100 carradas leña.

Victoria, paileboi «Colombo» á Nuñez, á Storni, 900 cueros vacunos, 1 fardo cerda, 5 lios cueros de nutria, 36 docenas cueros lanares, 31 cuero de potro, 222 id nonatos, 20 pipas sebo.

Santa Fé, balandra «República Matusiana» á Nuñez 50 palos largos 20 camas, 100 curbas, 20 pares tarugos, 40 umbrales.

Zárate, goleta «Zoila» á Nuñez, 170 fanegas maiz.

Islas, queche «Paraná» á Nuñez, 30 carradas leña.

Zárate, goleta «Flor de Corrientes» á Nuñez, 23 rayos, 200 fanegas main.

Rosario, goleta «Palamos» á Rosa y ca. 99 bolsas harina, 30 cajones sebo, 111 vejigas grasa, 23 cajones pasas, á Alcorta y ca. 1,720 zuelas.

Carmelo, queche «Napoleon» á Salto y Garcia 122 atados cueros lanares, 1 bulto cerda, 2 id plumas.

Zarate, goleta «Flor del Baradero» á Nuñez, 200 fanegas maiz.

Goya, goleta «Concepcion» á Gateura, 140000 naranjas.

Rosario, goleta «Africana» á Nuñez, 20 cueros de potro, 11 fanegas cebada, 185 id maiz, 1 id trigo, á Ocampos, 4 fardos cerda, á Repetto, 223 cueros vacunos, 27 id becerros, 630 id lanares, 256 id de carpincho. á Burmeinter y ca. 2 fardos cueros de nutria, 10 atados id de carpincho, 2 id id de gama, 13 bolsas plumas, 50 zuelas.

SALIDAS—Dia 19.

Liverpool, barca inglesa «Minalto.»

Dia 20.

Montevideo, vapor brasilero «Marquès de Olinda.»

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Causas para verse en él, en los dias que se indican.**

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL
EN EL MES DE OCTUBRE.

*Sres. Jueces:*

*Juéves 22.*

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—D. José Ignacio Gomez, por si y en representacion de Da. Pilar Lopez de Gomez, con D. Va[...] y D. Juan Casado, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Abogado, el Dr. Elizalde—Procuradores, Deyhenard y Gomez.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Da Viviana Osorio de Villar con el Ministerio Fiscal, sobre derecho á los bienes de la finada Da. Maria Josefa Osorio—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Pereira—Procurador, Doyhenard.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

*Viérnes 23.*

Los mismos—La Munipalidad del Salto con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, como heredero del párroco D. Cárlos Torres, sobre cobro de derechos de fábrica—Apelacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Valle.

Los mismos—D. Toribio Lima con D. Gregorio I. Quirno, sobre un contrato de arrendamiento—Apelacion—Abogados, Dres. Basavilbaso y Font—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Gomez.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, contra D. Agustin Rodriguez, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Gomez y Valle.

*Sabado 24.*

Los mismos—Mercantil—D. Alejandro Villegas, contra D. José M. Aguirre, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Esteves Saguí.

Los mismo—D. Domingo Olivera, con D. Mariano Biaus, sobre nombramiento de un agrimensor—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Ocantos—Procurador, Reynal.

Los mismos—Mercantil—D. Genaro Olivera contra D. Juan José Albano por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu y Aguilar.

Juez semanero, *el Sr. Salas.*
Id. civil de semana, *el Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Callexas.*

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA
*Para el Viérnes 23 de Octubre de 1863.*
EN QUE TOMA PARTE
**Mr. PAUL JULIEN.**

En union de la Compañia Dramática Española.

1.° Una sinfonia.
2.° Primer acto de la muy interesante comedia *nueva* original de D. Eduardo Zamora, itulada:

**LA PIEDRA DE TOQUE.**

En la que tomará parte la Sra. Toral y partes principales de la Compañia.

3.° **Grande fantasia sobre la NORMA** del Maestro *Atard* por **Paul Julien.**
4.° Segundo acto de la comedia.
5.° Caprichos sobre motivos de las óperas *Favorita, Ana, Bolena* y *Traviata* por **Pual Julien.**
6.° Acto tercero de la comedia.
7.° Variaciones de **Mayseder** escritas para las cuatro cuerdas y ejecutadas sobre **Una sola por Mr. Paul Julien.**

A las 8 en punto.

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
1.ª Funcion del 6.° abono.
**Para el Jueves 22 de Octubre de 1863.**
*A beneficio del característico de la Compañia*
PEDRO CARBAJO.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena el gran drama, en 3 actos y 4 cuadros:

**PABLO Y VIRGINIA,**

Seguirá la graciosa peti-pieza de costumbres andaluzas:

**MANOLITO GAZQUEZ.**

Dirijido por el Sr. Carbajo.

En obsequio al beneficiado la Sra. Carbajo ejecutará el rol de Concha, toman parte tambien la Sra, Valentina. Sr. Cuello, Fernandez, Carbajo (E.) y el beneficiado.

Terminando la funcion con el juguete lírico:

**LOS TRESNOVIOS IMPERFECTOS**
SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

Piezas de canto: Los 4 elementos por el Sr. Gomez y coro. Fandango por el Sr. Cuello y Fernandez. Cancion del Pio pollo por el Sr. Carbajo.

A las 7 y media.

## AVISOS NUEVOS.

### Ultimas novedades para caballeros.

Por el «Georgina» se ha recibido un magnifico surtido de ropa de la estacion, espresamente confeccionada para este establecimiento en uno de los principales talleres de Paris. Para jóvenes de 8 á 18 años, hay trajes completos de saco, chaleco y pantalon última moda, y para niños de 3 á 8 años hay de seda, pople, brin, piqué, brillantina y otros géneros. Sastreria Parisiense Florida 67.
n388 o21-3p.

**Aviso.** Habiendo vendido mi sastreria calle de la Piedad núm. 140, á los Sres. Davach y Viguerítt; si alguno tubiese cuentas contra mí puede pasar á chancelarlas en el término de 8 dias, como igualmente quedan dichos Sres. encargados de cobrar á los Sres. que me deben las cuentas que son pertenecientes puramente á dicha sastrería. Buenos Aires Octubre 21 de 1863.
n390 o21-3p. *Picos.*

Los hijos, hermanos y demas deudos de la finada Sra. Da. Fabiana Lucena de Cazon, ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos á conducir el cádaver de aquella Sra. al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 21 á las cinco de la tarde. Tacuarí 85. n391 o21-1p.

**Dª. CATALINA S. DE MARTEL.**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Octubre de 1863.

Da. Josefa Martel de Bonich, D. Pedro y D. Antonio Martel hijos, D. Luis Bonich hijo politico, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el descanso eterno de dicha finada, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Viérnes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo. n21-3p.

**HISTORIA DE LAS CRUZADAS**
POR
**M. MICHAUD**
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

**A los sastres.** Una máquina para coser, sólida, en perfecto uso, americana de Singer garantida se vende. Florida 67.
n389 o21-3p.

**Para Génova.**

El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Guiseppe», su capitan G. B. Vasallo; saldrá para dicho puerto el 15 del próximo Noviembre. Las personas que dese en tomar pasaje ocurran á casa de su consignatarios. Reconquista 114. n387 o21-6p.

### BARATILLO.

En la nueva merceria de Perez calle de Bolivar núm. 219 ó Independencia núm. 71; hay en venta lo que sigue:
Dos tohallas del Paraguay en 1000 $.
Peinetas de carey finas á 25 $.
Albums á 20, 30, 40, 50, 60 y 100 $.
Camisas de hilo de última moda á 720 $ docena.
Escarapelas para guarniciones docena 5 $.
Pañuelos de punto de seda negros á 120 $.
Cinta de terciopelo de todas clases y mas barata que en ninguna parte de buena calidad.
Sombreros de castor finos á 40 $.
Agua de Colonia y perfumeria de las mejores fábricas de Europa á precios moderados.
Tiras bordadas de todas clases á precio sumamente baratos. n385 o21-3p.

**Aritmética decimal,**

Teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, lecciones particulares, traducciones. 186 Calle de Cuyo. n377 o21-3p.

**Gratificacion.** Se dará una buena, al que entregue ó dé noticias de un perro de agua, pecho blanco, con las orejas y lomo color chocolate (afeitado), que se perdió la semana pasada. Calle Salta núm. 89.
n376 o21-3p.

**AVISO OFICIAL.**

Comandancia General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

Por disposicion superior el mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para las reparaciones indispensables en la casilla de la subdelegacion del Riachuelo.

Cada propuesta debe mencionar bien detallados los trabajos que se compromete efectuar; bien entendido, que ellos debe concretarse á reparar lo que actualmente existente, sin innovacion alguna; el periodo de tiempo requerido, importe y condiciones de pago.
o21-6p. *Santiago R. Albarracin.*

**REMATE.**
**POR CÁRLOS RISTORINI.**

Hoy se rematará todo el amueblamiento de la casa del Sr. J. la R. calle de Salta núm 91.

**Amueblamiento.** Todo el de la casa del Sr. J. la R. calle de Salta núm. 91. Se rematará hoy Miércoles 21 por Cárlos Ristorini.

**HA LLEGADO.**
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
**South Down Sheep Warh.**
Ó PURO ESTRACTO DE LOBACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su seguridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Lobaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.

*Cárlos S. Barreos.*

Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

**AL COMERCIO.**

La casa de comercio que giraba bajo la razon social de Gererdo Mena y Ca., desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando solamente bajo la razon «Gerardo Mena, como igualmente los créditos activos y pasivos.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1863.
*Gerardo Mena. Pedro A. Lavarejos.*
n384 o21-3p.

**A los Sres. Estancieros y creadores de ovejas.**

Ponemos en conocimiento que hoy se desembarcan 32 carneros «Negrettes» de sangre pura, escojidos de las principales Cabañas de Mu-Rlemburgo y de la Somerania, importados por los Sres. Altgelt Ferber y Cª.

Los Señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por la casa de los Rematadores Benjamin Nazar y Ca., calle de la Victoria número 154. n382 o21-3p.

**En Moron.** Se alquila una casa al lado del Hotel de Francia, recien blanqueada y pintada, con 4 habitaciones de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Moreno núm. 487.
n380 o21-3p.

**Al Sr. D. Estevan Capurro.** Se le ruega se pase por el escritorio calle del Perú núm. 37, por un asunto que le es urgentísimo. n381 o21-3p.

**A los Mercachifles.**

En la merceria calle de Bolivar núm. 219 ó Independencia núm. 71; por mayor y barato se vende.

Peinetas de carey finas, tiras bordadas finas, abanicos de huesos regulares, cinta de terciopelo ancha, albums un surtido, fleco de seda.
n386 o21-3p.

**HISTORIA GENERAL**
DE
**LA IGLESIA.**

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

**BARON HENRION.**

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

**Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,**
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

## REMATES.

### POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.
De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se precederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2 000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasla el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.
30p.

**Por el mismo.**
De noche.

En la casa central de Fotografia, calle de la Victoria núm. 245, por órden y cuenta del Sr. D. Emmangel du Mesnil, y por volver del todo á Europa dicho Sr.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá al mejor precio y dinero de contado,, el magnífico surtido de cuadros artísticos, fotograficos, objetos de arte, maquinas de primera clase y distintos tamaños para retratos, albunes de los mas selectos, marcos, passe-portoret, productos químicos de primera clase, y la calecciones de personajes notables, que componen la galeria de este establecimiento sin rival en la america española etc. etc.

Se llama de un modo especial la atencion de público y sobre todo de los Sres. fotografos, sobre esta venta, por que ella es una ocacion sin igual para proporcionarse objetivos que no se encontrarán jamas en el comercio, sobre todo el famosísimo y único en el mundo que de los retratos tamaño natural directamente, el que lla conocen los Sres, fotografos, como los demas objetivos del Sr. du Mesnil.

De dia.

El Juéves 29 á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio y con las mismas condiciones, el mueblaje completo de la casa que se compone de lo mas rico que ha venido al pais en muebles de roble esculpido á mano, ademas, espejos, sofaes, escritorios, camas, lavatorios, alfombras, reloj de sobre-mesa, cortinas puerta de fierro, - arañas para gas, porcelanas cristales, roperos de caoba con espejo, bateria de cocina, y multitud de otros objetos cuyo por menor seria demaciado largo.

Ademas una magnífica casilla cuyo costo ha sido diez y ocho mil pesos, en el mejor estado y que se puede desarmar, con techo de cristales dobles, blancos y azules pudiendo servir para el mas lindo y lujoso taller de fotografia ó para invernaculo en un jardin ó quinta.

Las rematadores invitan á las personas que se interesen en dicho remate á yue vayan á visitar el establecimiento del Sr. du Mesnil, donde podrán inspeccionar los objetos todos. desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, todos los dias hasta el del remate.

Se previene que todo articulo vendido debe recibirse precisamente hasta el dia siguiente á las seis de la tarde, pues de lo contrario volverán á venderse sin admitir reclamo.

**Por el mismo.**

En su casa calle Victoria 197 y 199.
De noche.

El Miércoles 21 del corriente á las 7 en punto de la noche, se dará fin á la venta del surtido de libros introducidos por el Sr. D. Juan Pons, que consta todavia como de 300 obras diversas: estos libros se venderán á cualquier precio por órden terminante de su dueño.

Conjuntemente, se venderá un surtido completo de varias obras de mucho lujo y ricamente encuadernadas de varios autores modernos y antiguos siendo de las mas notables las producciones de Dumas, Eugenio Sue, Lamartine, Fray Gerundio, La Fuente etc. todas en español.

En seguida varios lotes de libros sobre materias diversas, Memorias del General Paz, Escuela del oficial etc. etc.

**Por el mismo.**

De una central, moderna y hermosa finca calle del Parque No. 177 entre Suipacha y Esmeralda, frente al Sud.

El Mártes 27 del corriente de una á 2 de la tarde, se venderá infaliblemente por órden de su dueño, la casa ariba indicada, notable tanto por su estension cuanto por el vario y la solidez y esmero con que ha sido edificada. Su terreno se compone de 10 varas de frente de pared á pared y 63 3|4 de fondo, 11 piezas bajas, 2 piezas altas, cocinas, 2 lugares, 1 algibe de 100 pipas, pozo de balde, 2 resumideros, todas las piezas entabladas, construccion en cal y madera del Paraguay, sótano y en una palabra todo lo mejor que puede encontrarse en una casa recien edificada á todo costo.

Los señores interesados podrán pasar á inspeccionar la casa hasta el dia del remate y en la misma se encontrará la bandera el dia indicado.

### ASENCIO GOMEZ.

De una casa.

En el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 de Octubre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, edificada en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas de material, y 3 piezas de rancho, 2 pozos de balde, todo el terreno esta plantado de árboles frutales, y cercado de alambrado y buenos postes.

NOTA:—Esta casa tiene que rematarse á todo precio, porque su dueñ oesta dispuesto á quemarla.

Por mas informes ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

**Por el mismo.**

De una casa y de un terreno.

El Miércoles 28 de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: un terreno en la calle de Corriente formando esquina á la de Garantias con el No. 136 donde estará la bandera de remate de 10 varas de frente por 22 de fondo.

Y una casa contigua de 10 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas de material edificada á la moderna, todas las piezas embaldosadas, con madera de urunday, tres piezas están empapeladas, y demas oficinas necesarias.

NOTA—Este terreno y esta casa tiene que venderse á culquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por mas informes ocurran del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que vendere á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

**Por el mismo.**

De dos fincas y un terreno.

En la calle de Charcas esquina de Centro-América donde estará la bandera de remate.

El Juéves 29 de Octubre de 4 á 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: la casa que hace esquina es edificada en 16 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Centro-América, con 4 piezas de material, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La otra contigua en la calle de Charcas, edificada en 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas de material, maderas de urunday, con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas con cielos razos, y 3 piezas con piso de mosaicos con 3 patios, pozo de balde y demas oficina, necesarias.

Y un terreno en la calle de Santa Fé esquina de Nueva Granada donde estará la bandera de remate, compoesto de 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo.

NOTA—Estas casas son edificadas á todo costo y á la moderna las puertas y ventanas. Su venta se efecturará á la mas alta postura, porque su dueño tiene que deshacerse por tener que salir fuera del pais. Los interesados pueden pasar á ver las casas, y por mas informes, ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 37.

### Por Federico Silva.

En su casa Potosí No. 121.
De artículos de almacen.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura, un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

40 bordalesas vino francés, 30 bolsas arroz de la India, 100 cajas cohetes, 70 bultos té negro, 12 cajas azucar de la Habana, 50 barricas id terciada, 37 bolsas arroz de piamonte, 10 pipas caña, 15 bocois aguardiente del Báltico, 65 cajones vino frances lejitimo, 24 barricas azucar de Pernambuco de primera, 15 barriles coñac inglés, 20 id frances, 50 cajones ajenjo, 80 id vermouth, 15 id vino oporto, 150 frasqueras ginebra marca Criolla, 100 id Gaucho, 100 latas dulce menbrillo de primera clese, 200 id biscochos, 40 barricas galleta americana, 10 ajenjo, 20 id vinagre, 40 damajuanas anis, 15 bolsas porotos, 100 id grilleta, 50 baraieas harina, 10 barriles vermouth. 20 cajones mostaza francesa, 100 sacos aji, 30 royos tabaco negra del Brasil, 250 cajones jabon norte-americano. 20 bocois basos de cristal. 500 docenas tazas de porcelana, 30 cajones coñac ingles en botella, 40 juegos de porcelana para lavatorio, 15 tercerolas agrio, 12 barriles miel de abeja, 10 bocois jamon, 10 cajones aceite kerosene, y otras porcion de articulos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De la tienda calle de Artes No. 175.
Por órden de acreedores.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la mencionada tienda que existen en su mayor parte de articulos nobles del ramo de tienda y merceria. Un pequeño pormenor va á continuacion.

Bramantes de lana mezclas, lienzo de diversas clases, muselina, barelle género para vestido, medias para señora y niño, pañuelos de punto de red, brines de hilo y plomo de acuadrito, damascos de lana, franela, chalies de barelle, foulares, camisolines, cintas de gró, id razo, zarazas para colcha, mahon, trajes de brin, id de casimir, pequin negro, listados, gambronas, camisetas, género de hilo blanco, coco rayado de la India, manteles, cerbilletas, peinetas de carey, id imitacion, tiras bordadas, camisas de lana, lustrina, sacos de brin, mallas, toallas, sombreros de paja, id castor, sombreritos para niños, muñecas, estractos, agua de colonia, camisas de hilo, id con vista, id algodon, camisetas de punto, camisas de zaraza, corbatas de seda id hilo, pañelos seda, id de hilo, guantes de sdda hilo, relojes para comedor de 15 dias de cuerda, botones, palmatorias, miriñaques, hilo de crochet, id de carretel, cucharas, cubiertos, trensilla, guarniciones, cinta de hilera, jacona, paños, pellones, ponchos de vicuña, aujas, tijeras, cortaplumas, calzoncillos, enaguas bordadas, abanicos finos, pantallas, uso domestico, madapolan, peines y muchas otras cosas que se suprimen.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, bancos, arañas de gas etc.

### Por Tomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Kolstedt y Ca calle San Martin No. 33.

El Mártes 20 y Miércoles 21 y del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularan, 1 grande y muy variado surtido de efectos alemanes franceses é ingleses introducidos por los últimos buques «Plata» y «Racine.»

Para mayoristas y tenderos.

Un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases y novedades, pequines, sargas, paños de seda, pañuelos de rebozo, pañuelos de hilo lisos y bordados, zarazas finas francesas, muselina de lada, id de motita bordada, id de algodon blanca, túles de algodon lisos y motita, tapados de pequin negros para señora, camisolines y mangos bordados, capricho blanco y negro, calzoncillos de hilo y algodon chalies para vestido, cortinas bordadas, gran surtido de sombreros, medias para hombre y señora, barelle negro liso y rayado.

Para sastres y roperos.

Un grande y variado surtido de casimires para pantalon, id en cortes, id en piezas para trajes, colores grises y azules, diagonales, paño negro y de color, casimires negros, sarga de lana, lustrinas negras y colores, orleans, género para pantalon mezcla, id de algodon, paño merino, grand poudre, chalecos de muchas clases en cortes, corbatas de fantasia etc.

Para merceros y ferreteros.

Tijeras de muchas clases, 1 gran surtido de cucharas, cucharones, cuchillos y tenedores, yesqueros, cajas para fósforos de metal, variedad de clases de muñecas, juguetes surtidos, borlas para ponchos, flecos de seda para id, id angostos surtidos de colores, id id de algodon trensa de lana negra, cinta para sombreros. un gran surtido de sombrillas de seda, guantes de filet, peinetas carey, tiras bordadas varias clases, blonda de seda negra, puntillas y encajes de algodon, cepillos para ropa y pelo, ligas de seda, cinturones surtidos, cinta de terciopelo, lisas, id para guarnicion, botones para chaleco y puños, hilo de sastre etc. etc.

NOTA—La merceria se venderá el último dia

**Por el mismo.**

De la casa calle Rivadavia Nos. 479. 481, 483.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 se rematará la dicha finca edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sur con 32 3|4 de fondo, con un almacen al frente y varias piezas al interior, patio corrido y demas departamentos, pozo de balde etc.

El remate se efectuará en dicha casa donde estará la bandera.

**Por el mismo.**

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércotes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará lo siguiento.

Lienzos finos doble ancho, bramantes id, uso doméstico. zarazas para vestidos, brines de hilo para pantalon, cortes de casimir para la estacion, muselinas Para vestido en cortes, idem piezas, lonas surtidas, chalies finos, orlenas, sayal, gambronas, lienzo azul. casineta. paños castor, id id piloto, mantas imitacion pampas, ponchos id id, cojinillos de hilo, camisas de hilo medio hilo y algodon blancas, id id montecristo, calzoncillos de madapolan, id id de punto de algodon, camisas de señora finas y ordinarias, id id para niños, camisetas de crimea, id id lana merina, id id de punto de algodon, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id de gambrona, lustrina negra fina, pañuelos de rebozo, id de seda de manos, id de hilo blancos, id cou guarda de color, cortes de chaleco de seda, sombreros de terciopelo negra, id de castor finos y ordinarios, id de paja color café, medias de lana largas y cortas. id de algodon de colores, id blancas, corderoh negro, madapolan, sombrillas de seda, alemanesco de hilo, tiras bordadas finas, filetes id, corbatas de pequin de seda, y otra porcion de efectos de tienda.

En seguida.

Se rematará un surtido de ropa hecha pa a hombres, varon y de niños.

Merceria:—Seda negra y azul, pulceras de azabache, flecos para calzoncillos, ligas, estractos, aceites, pomadas, abanicos surtidos, id de luto, pantallas, acordeones, acero para miriñaques, cinturones, puntillas, flautas, plumas de acero, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano pierna de calzon usado como para estudiar, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 mesa del centro con piedra mármol, cómodas de caoba nuevas, aparadores con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de escritorio de caoba de 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones id, id de crin, id de amaca, 1 par mesas de arrimo, 1 id consol, mesas de comedor de guindo nuevas, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, id en cajones, camas de fierro de 4|4, 4 1|2 5|4 y 6|4 de ancho, mesas de noche, id id de planchar, roperos de pino, cómodas id, aparadores id, marquesas de cedro, id de pino, lavatorios con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de vasias clases y tamaños, id de luz, relojes de sobremesa con despertador, y sin él, espejos, cuadros, lámparas de sobremesa y de colgar, cortinas de la India para puertas, 1 colgador de botas, perchas para colgar ropa, 1 escopeta rifle, catres de lona, cajas de la India, adornos de varias clases, alguna loza y cristales, alajas de varias clases como relojes de oro con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y de uso que estarán á la vista.

### POR M. BONORINO

En el Camino Real de Flores,
de la Estacion Caballito una cuadra al Sud.

De una finca formando esquina y otra contigua, y á mas 4 lotes de terreno siguientes de 17 varas de frente por ciento y tantas de fondo, de la propiedad de D. Miguel Araujo.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura por órden de dicho señor, las espresadas propiedades en lotes por separado, ó en uno solo al gusto de os interesados. Si hubiera interesados por el todo se podrá tratar antes del dia del remate con el rematador particularmente. El remate se efectuará en el mismo local, á la hora fijada, designada con la bandera de remate.

**Por el mismo.**

En la Boca—En el almacen de comestibles de D. Domingo Olivari al lado del establecimiento de los Sres. Corti Francischelli

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio que consisten de artículos nobles, y un gran surtido de comestibles de todas clases, bebidas id id, loza, cristales, útiles etc. cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

### Por Manuel A. Castro.

De una finca y un terreno.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado una finca perteneciente á la testamentaria del Sr. D. P. Fuentes y Arguibel, formando esquina al N. E. en las calles de Cuyo y Larrea compuesta de 26 1|4 varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos.

El mismo dia 22 á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la espresada testamentaria del Sr. Fuentes, situado á una cuadra del hueco denominado de Cabecitas en la calle que conduce á los corrales, formando esquina á la calle de Garantias, donde estará la bandera: está compuesto de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste, con árboles frutales, cercado de tapia; tasado en la cantidad de sesenta y seis mil pesos.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo No. 160.
o14-10p.

### Por Antonio Zunini.

Por cuenta de los acreedores de D. Pascual Merlino, en la calle Victoria 115.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta como 500 lotes de efectos de tienda y merceria, que pertenecian al negocio de dicho Merlino en el Rosario, y cuyo pormenor se dará mañana.

**Por el mismo.**

DE MUEBLES.
En el Monte Pio calle Moreno 184.

El Jueves 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna todos los muebles pertenecientes á la liquidacion de dicho establecimiento y de cuyo pormenor se dá una parte:

Un rico piano de jacarandá de exelontes voces, 1 rica mesa redonda de caoba pié de cabra, 1 rico ropero con espejo, 2 espejos medio cuerpo, 4 ricos cuadros grabado de mucho mérito, 3 mesas redondas con piedra mármol, 2 sofaes de caoba tallados, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 araña de 21 luces, 2 mesitas de la India, 2 id de nogal, 24 sillas americanas, 11 sillones amarillos, 1 mesa con piedra mármol negra, 1 rico aparador con piedra mármol y espejo. 2 cómodas de caoba, 1 mesa de comecer, 5 dagas, 2 relojes de comedor, 1 marquesita de bronce de última moda, 2 sillones de amaca de caoba, 2 id de la India, 12 sillas de caoba, 2 lámparas kerosene, 2 lavatorios con piedra y porcelana correspondiente, 2 mesas de noche con piedra, 2 costureros, 4 salivaderas de porcelana, 2 sillones de fierro, 2 perchas con figura, un surtido completo de porcelana y cristales para comedor, 2 escopetas de 2 tiros, 1 revolver de 10 tiros, 1 id de 6, 4 riconeras de caoba, etc. etc.

Al mismo tiempo—varias halajas de oro y plata nuevas y usadas.

**Por el mismo.**

Por cuenta esclusiva de los acreedores de Pascual Merlino en la calle Victoria núm. 115.

El Viérnes 23 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta. como 500 lotes de efectos de tienda y merceria que pertenecian al negocio de dicho Merlino en el Rosario, y cuyo pormenor es el siguiente:

Seda azul, id. dramillete, hilo de toda clase, tiras bordadas, valencianas, botones de toda clase, cinta de hilera, guantes de seda, ballenas cortas y largas, sombreros de paja, foulares pura seda, pañuelos de hilo, acordiones, peinetas de carey, id. imitacion, id. talco, cajas de música, costureros, sombrillas, abanicos, guantes de rey, jabones, agujas de patente, anteojos de rejilla, camisas de hilo, corbatas de seda, sombreros de castor, broches, medias de toda clase, calzoncillos de hilo, cigarros habanos, papel de toda clase, lacre, plumas, orquillas, colchas de crochet, látigos, pequin de seda, paltoes, pantalones, cepillos pe ropa, cordones para reloj, trencilla de bordar, vestidos de seda, bastones de estoque, redecillas, flores artificiales, loterias, dominós. carteras, libros en blanco, muñecas, cortes de vestido, corses, tarlatan, vestidos de barelle, tijeras, corta-plumas, camisolines, albums, cordoné, camisas de hilo, id. medio hilo, id. de algodon, camisetas de lana, merino, id. franela, id. punto, calzoncillos de hilo, id. de bramante, id. de punto, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

**Por el mismo.**

En su casa calle San Martin 42.
De tienda y merceria.

El Sábado 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente:

### Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, bramantes de varias clases, lienzos, madapolanes, uso doméstico, brillantina, cocos finos franceses, id regulores, pañuelos de algodon, di seda, camisetas de lana, calzoncillos de fleco, medias largas, id cortas, ponchos de algodon, sacos lustrida, brines de hilo, casimires, franceses, paltoes de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, terciopelo, pañuelos bordados de mano, franela, muselinas, orleans, corbatas de filet, colchas blancas, id pintadas, camisas de señora, cojinillos tucumanos, id ingleses, género de seda para vestidos, gambronas, pantalones de hilo, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, panuelos blancos de algodon y otra infinidad de artículos que se omiten por su estension.

### Balbin y Plowes.

En el depósito calle de la Victoria núm. 200, esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hoppman y Ca.

El Jueves 22 y Viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos alemanes y franceses recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente.

Un gran surtido de géneros de vestidos de todas clases y gustos selectos, pañuelos de rebozo de todas clases últimas novedades de Paris, pequines negros y de colores piques, rozo, grano de oro de varios surtidos. terciopelos negros, bórnuces, manteletas de varias clases, medias finas para señora y un surtido muy vaiado de articulos de merceria.

Para sastres y roperos—Un grande y variado surtido de casimires de colores para la estacion en pieza como en cortes, casimires y paños negro, id sin luetre clase muy fina, id regular, brines de todas clases, corbatas de última moda, sombreros, medias de hombre, un gran surtido de ropa hecha de última moda, cortes de chaleco de piqué, de seda de fantasia y mezclas y otra porcion mas de artículos.

**Por el mismo.**

De 55 bolsas arroz.

Por órden del Consulado de Amberes y por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en la Aduana nueva, depósito de los Sres. Mallmann y Ca. No. 28 se rematará 55 bolsas de arroz con un poco de averia.

### POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre los artículos siguientes y liquidacion de varias facturas:

6 pipas vino carlon de primera clase, 10 id. regulaa, 50 bordalesas uino burdeos, 8 cajones aceite, 7 cajas ticholos, 50 cajones vermouth, 20 id. coñac, 80 frasqueras ginebra de Holanda, 14 cajones orejones, 20 barriles coñac, 20 cajones mostaza, 30 bolsas café, 20 latas fósforos, 10 cajones id. ingleses, 100 latas galletas, 20 id. dulce, 80 bultos yerba micionera, 50 juegos lavatorio de porcelana, 60 cuñetes aceituuas, 8 barriles manteca fresca, 8 bordalesas vino Burdeos, 10 barriles vino jerez de 1 @, 2 y 4 @. 14|8 vino Oporto de primera clase y varios otros artículos.

### Por José Marquez.

De una casa en la calle de Buen Orden No. 461.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 34 de fondo, con un martillo á favor de 6 1|2 varas, tiene 7 piezas de habitacion, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, las maderas de urunday.

NOTA—Esta casa se vende por su dueño tener que liquidar sus negocios y retirarse á la campaña. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues la espresada casa, es muy aparente para cualquier negocio, así como para familia. Por mas pormenores ocurrán á casa del rematador Cangallo Np. 29.

### POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Jueves 22 á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires, paños, bramantes, zarazas. cortes de pantalon, tohallas, lienzo id. azul, cotin, abanicos, acero para miriñaques, calzoncillos de bramante, sombreros de todas clases, mantas ponchos, cojinillos, fajas, ligas, hilo de carretel, seda, ramillete, id. negra, brines de hilo, gembronas y muchos artículos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

En la casa del Sr. D. J. la R. calle Salta No. 91.

El miércoles 21 á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo el rico amueblamiento de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, un muy rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y 1 tahuretes de caoba sólida tallada forrado en terciopelo mordoré, una mesa de caoba oblonga con piedra, 1 hermosa lámpara para kerosene, 1 magnífico cuadro al oleo de paisaje vista de los Alpes, este cuadro es de mucho mérito, 4 ricos gravados dos espejos medallones con marcos dorados, 4 rinconeras caladas, juegos de cortinas bordadas con sus galerias, 1 rica mesa incrustada en nacar, 2 tarjeteras, 1 costurero de la india, alfombrado de tripe casi nuevo etc.

ANTESALA—Un riquisimo juego estilo de Luis XIV compuesto de un canapé á 6 sillas forradas en damasco de seda estilo la época, una mesa del centro, con piedra, 4 lindos cuadros de elecsias rinconeras, 2 riquisimos floreros de mármol malaquita, otros adornos de mérito, alfombrado de tripe casi nuevo, cortinas bordadas, etc.

APOSENTO—Una muy rica marquesa camera otomana de caoba tallada, un hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, uno sin espejo, un riquisimo labatorio, un sillon de amaca caoba y esterilla, alfombrado de triple, una rica maquica de cocer con su correspondiente banco, un riquisimo cuadro antiguo al oleo tamaño de tres cuartos de la Virgen Maria con el niño.

SEGUNDO APOSENTO—Una marquesa de caoba, un ropero id. 12 sillas de guindo y esterilla, un lavatorio con piedra y espejo, una rica percha de jacaranda, una cuna imitacion de jacaranda muy linda, 4 cuadros de niños estasados.

COMEDOR—Un hermoso aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, una mesa de comedor de caoba solida para 14 ó 16 personas, alhacena de naranjo, 6 sillas y un sofa caoba y crin, un juego de porcelana dorada, rica platina para té inglesa, bandejas cristales manteles, 6 cajones vino fino de Jerez.

PATIO—14 tinas con plantas de mérito y 4 bancos de fierro.

EN DOS PIEZAS MAS—Varios muebles que estaran á la vista.

# Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia én lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instaucia en lo Civil Dr. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victorio Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena, si asi no lo hicieren de ser tenidos por oceltadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, de una casa sita en la calle de Bolivar núm. 111, que perteneció á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Agüero, y por acuerdo de sus actuales dueños, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, por sesenta y ocho y media de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud, de la línea de la calle á las ocho varas se encuentra un martillo á su favor de dos y media varas de ancho con sesenta y media varas de largo hasta su fondo; componiéndose á demas la referida casa de 14 viviendas, dos pequeños almacenes, letrina, caballeriza, todo de azotea, y cuatro viviendas altas, con techos de teja deterioradas y pozo de balde. Tasada en todos sus ramos en la suma de *quinientos treinta y cinco mil ciento doce pesos m/c.* Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre 3 de 1863.
n57 o6-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Gavino Martinez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el autorizante, á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.
n153-o11-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Pesedo, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1863.
*Pedro Medina*
n340 s25-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno de campo situado en el partido de Chapaleofú, compuesto de diez y ocho cuadras de frente, con una legua de fondo, que perteneció á la testamentaria de D. Pedro Gonzalez y hoy á la menor Da. Gavina Gonzalez. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma; previniéndose que no se admitirá postura que baje de ciento cincuenta mil pesos.
Buenos Aires Setiembre 23 de 1863.
n346 s24-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justica y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno perteneciente á Da. Crisanta Garcia de Toya, situado en la calle de San José, entre las de Estados Unidos y Europa, cuartel 42, parroquia de la Concepcion, el cual se compone de tres medios cuartos de tierra, lo que se compone de veinte y seis y cuarta varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Tasado en todos sus ramos en la suma de 34,125 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra y quiera imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo de escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
n350 s26-30p *Eduardo Munilla.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.
Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justica y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente, de una casa quinta situada en la calle Larga de Barracas, compuesto su terreno de 26 1/2 varas de frente al Este con 165 de fondo, con varias viviendas, arboleda etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,481 $ m/c, perteneciente á D. Rafael del Sar. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n228 o17-10p. *A. Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

**Se necesita.** Un medio oficial platero para un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 413, de 4 á 7 de la tarde. n227 o17-6p.

**En la Floresta.** Se alquila una casa con sobrada comodidad para una familia; y para tratar en la calle Maypú núm. 168. n231 a17-8p.

**Se vende.** Un mostrador y armazon, propios para cigarreria ó cualquiera otra tienda. Calle Rivadavia núm. 62. n358 o20-3p.

**Oficiales herreros.** Se necesita en la fábrica de cercos de fierro; calle [illegible] Orden 245. n273 o20-3.

**Trajes de niños.** Cangallo 80. n245 o18 3p.

## Teneduria de libros.

Enseñanza completa por 300 $. Cuentas y cálculos mercantiles, francés; tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrasados. Para tratar ocúrrase por la mañana, calle de Esmeralda núm. 47, desde las 10 hasta las 4 de la tarde, por la noche calle de las Piedras núm. 52, de las 7 á las 10.

## HISTOIRE DE LA GUERRE DU MEXIQUE
PUEBLA.

Illustrée par les meilleurs artistes, avec une carte coloriée du Mexique par A. H. C. Dufour.

PAR EMILE DE LA BÉDOLLIÈRE,

En venta libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

## VICTOR HUGO
RACONTÉ

Par un temoin de sa vie.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

## AVISO OFICIAL.

*Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del presente año, á las 1 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.
1 1/2. Libras carne fresca.
1 1/2. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1/6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1 1/2. Id. sal [illegible]
1 1/2. Id. taba[illegible]gro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1 1/2. Onza jabon amarillo.
1 1/2. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

*Por mes.*
2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de artículos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.
2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á eccepcion de vino y caña. que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.
3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.
4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.
5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.
6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.
7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.
8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.
9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el articulo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, serán puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitania ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.
n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1/2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:
Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Azul, a satisfaccion del Gefe del Departamento ó de la persona encargada para su recibo.
2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los articulos siguientes, siendo entendido de superior calidad:
1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
Las propuestas serán ya por las yeguas y demas articulos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.
3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.
4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.
5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, sucecivamente con la anticipacion necesario.
6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.
n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:
Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toto intemperie.
2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.
3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.
4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitaciou de práctica.
5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.
6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,
n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

# IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el districto del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis Maria Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier tituto lejitimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto, sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia, que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p **Julio Heimendahl.**

## Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensagerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominará **Las Generales al Sud**; previniendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.
Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantias suficientes por los valores que se le confien.
El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.
*Moreno y Ca.*

## MENSAGERIAS
"LAS GENERALES AL SUD"

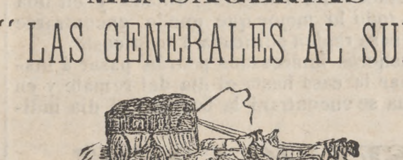

**Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.**

Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

**SALIDAS**
Desde el 1.° de Noviembre

**CARRERA DEL MORO POR LA FORTUNA DE PEÑA,**
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.° y 16.

**CARRERA DE SAN ANTONIO POR EL INVIERNO,**
Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Palperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanquillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

**CARRERA DEL MORO POR LA BRABA,**
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandi, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio el* 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.
NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
*Mateo Sabiñé.*
n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

**Se alquilan** dos almacenes juntos ó separados. Calle Tacuari núm. 7. n213 o15 8p.

## HISTOIRE DE LA RESTAURATION
PAR A. DE LAMARTINE.
Magnífica edicion orijinal.

## HISTOIRE DE LA RÉVOLUTION FRANÇAISE
PAR M. A. THIERS.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

## AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

Por órden del Sr. Rector de la misma, se recuerda á los Sres. Directores de Colejios públicos que tengan alumnos en aptitud de rendir exámen segun los programas de estudios de la Universidad, que deben pasar por escrito á la Secretaria de ella, hasta el 15 del entranse Noviembre, como término improrogable—una relacion nominal de los individuos que hayan de ser examinados, especificando las materias que hayan cursado en su colejio; y abonando al mismo tiempo en la Secretaria la suma de cien pesos m/c. por cada exámen que deba prestar el alumno, segun la tarifa de emolumentos fijada para este caso por resolucion gubernativa fecha 18 de Febrero último; sin cuyo requísito prévio no será examinado. como tampoco si la relacion arriba mencionada se presentase despues del plazo fijado.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
*Miguel Garcia Fernandez.*
o17-5p. Secretario.

## LA PROTEJIDA.
**NUEVA DILIGENCIA DEL COMERCIO DEL TANDIL.**

**Administracion, calle de las Piedras No. 81.**

Postas y establecimientos que toca dicha diligencia en su carrera.
San Vicente, Sulton, Ranchos, Sarandona, Zalado, Paso del Venado, José Rivier, Blanqueada de Soriano, Ojeda, Camilo Girarde, Jasgado de Pila, 23 de Mayo, Chapalenquen, Huesos de Casalins, Negras de Silva, Victoria de Dsyhambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, José La Cuadra, Gregorio Casal, Pueblo Celpa, Santa Rosa de Nuñez, Alicate, Ampaso de Vela, Santa Rosa de Lanuz, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, de Alzaga, La Petrona, Francisco Estevan, Pulperia de Bergos, Pedro Grande, Canales, La Argentina de Gomez y Tandil.
Salida de Buenos Aires 1 y 16,
Id del Taudil 7 y 22.
n204 o14-10p *Juan Goñi.*

**Teneduria** de libros por partida doble, aritmética y cuentas comerciales, francés, ortografia y letra inglesa etc. n243 o18-3p.

**Se alquila.** La casa calle Florida núm. 350. Para tratar ocurrán calle San Martin 124 (Hotel de Roma.) n241 o18-3p.

## GRAN DEPÓSITOS DE LIBROS.
DE LA CASA
L. HACHETTE Y Cª.
DE PARIS.

Estátuas de bronce, servicios de mesa. Calle de Corrientes 57.
n355 o18-3p *[illegible] Monnier.*

# ENGANCHES.

Los individuos que quieran sentar plaza enganchados en el batallos «Legion Militar» pueden efectuarlo en el cuartel núm. 1 de G. N., en la plaza del Retiro, á donde se halla la bandere de enganche, y allí se especificarán las condiciones.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
n187 o13-30p *Juan B. Charlon.*

## VAPOR SALTO.
**Gran Rebaja de pasages.**

Se avisa al público que la tarifa de pasajes de este vapor es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Cámara á Montevideo | 4 | patacones. |
| « Higueritas | 4 | « |
| « Fray Bentes | 6 | « |
| « Concepcion | 8 | « |
| « Paysandú | 9 | « |
| « Concordia y Salto | 11 | « |

Proa y menores la mitad.
Buenos Aires Octubre 10 de 1863.
*Los Ajentes.*

## LES MISERABLES
(DRAME)
PAR
**Charles Hugo.**

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

**Café de cebada.** Preparado de un método especial de pure cebada inglesa. Esta agradable debida es muy alimentosa y sobre todo refrescante; babiéndose falsificado en otros almacenes empleando porotos y maní en lugar de cebada, se espenderá desde hoy el legítimo café de cebada en paquetes sellados únicos depósitos en el almacen calle del Perú número 77, y en la botica del Plata esquina de Artes y Cangallo.

**Té! tea! thee!** Recien recibida una partida del mas superior en cajones de á 48 $. Se vende por mayor en la casa calle del Perú núm. 75, y por menor al lado en el depósito de le No. 77. Se asegura que nunca ha venido en esta plaza un tá de tan fina calidad como este Mandarin 1.ª se vende á 40 $ libra en el almacen calle del Perú 77. n259 o17-6p.

## JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL SUR.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Por el presente edicto se cita y llama á D. Abel Passo, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado á contestar á una demanda interpuesta por D. Pedro E. Fis.
*Angel M. Rodriguez.*
n202 o14-8p Juez de Paz.

**Luis Sauze.** Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*
Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

**Pasageros** por la fragata española «América». Se previene á los que adeudan aun sus Pasages por ante dicho buque procedente de Cádiz, que el consignatario encargado del cobro de los mismos, ha trasladado su escritorio á la calle de San Martin núm. 56. n250 o18-3p.

**Se necesita** una ama de leche. En la calle de Lorea núm. 103. n257. o17-4p

**¡Ojo ojo!** A las ricas flores, de la estacion de Flores dos cuadras para el Sud; se vende ramos de flores de todo gusto en el jardin del Progreso los dias Domingo, Sábados y Miércoles. a247 o18-6p.

## CORSES DE TODA CLASE
Y
**CORSES DE MEDIDA,**
**CASA DE Mme. REINE.**
**6—FLORIDA—6.**

Misma casa del Fotografo Portal.

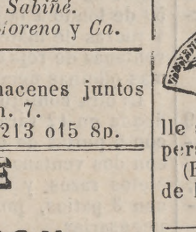

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».
(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

**Almacen.** Se alquila un establecimiento al propósito para almacen ó escritorio, con dos piezas anexas, gas, algibe y toda comodidad, en un paraje central (72 calle Belgrano). Ocúrrase á la imprenta del «Standard» Belgrano 74. n252 o18-6p.

## TRAITÉ.
DES
**BETES OVINES.**

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

## DENTADURAS DE AMBAR

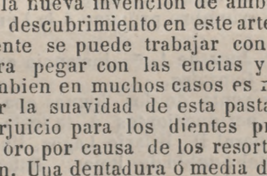

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p

**Lecciones** de teneduria de libros. El establecimiento de este ramo que existia en la calle Piedad 75, se ha vendido á J. S. Mendoza del Prado, quien seguirá en adelante desempeñando el cargo del anterior profesor.

**Otro de teneduria.** Habiendo dejado de enseñar teneduria de libras etc., el profesor de la calle Piedad 75, suplica á los individuos que tengan cuentas pendientes con él, tengan la bondad de pasar á abonarlas para chancelar definitivamente. n248 o18-3p.

**Sacos de casimir,** trajes completos; Cangallo 80. n244 o18-3p.

**Camisas de niños.** Cangallo 80. a243 o18-3p.

## Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice,* su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconqutsta 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
# LA REINA
**Compañia Británica y estranjera de Seguros contra Incendios.**
**CAPITAL L. 1,000,000**
**ESTERLINAS.**
Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rio del Plata.
**Barbour Barclay y Ca.**
**CHACABUCO 13.**

Se aseguran casas de habitacion y otros edificios. Efectos en depósitos de aduana ó almacenes particulares por un premio moderado.
Los que desean informes detallados pueden ocurrir á los Agentes. n248 s24-30p.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.
La Administracion de esta via ferrea se ha mudado al Paseo Julio 4.

## Para Génova.
**Pasajeros solamente.**

Saldrá para dicho punto á fines del corriente mes el muy velero bergantin italiano «Giuseppe», su capitan Lázaro Solari; las comodidades de dicho buque y el esmerado trato que dicho capitan está acostumbrado á dar á los pasageros son una buena proporcion para aquellas personas que desean volver á su pais. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel del Globo ó á sus consignatarios B. Viale y hermanos Defensa 37. n109 o9-15p.

**Agrimensor público.** El Agrimensor D. Estevan Gonnet ha traslada do su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 25. n83 o7-15p.

**Aviso.** La casa de W. Davenport y ca. se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

**Plata y oro.** En barra, hay en venta en fracciones al gusto de los compradores. Defensa 129 n253 o18-3p.

## NOVELAS.

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:
Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Palacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancha de sangre.
Carlos Fanny.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Farbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viage de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos,
Pablo y Virginia.
*Continuará.*
Se hallan en venta, libreria de Bernhein y Boneo, calle del Perú No. 147.

**Se suplica.** A los deudos de los cuerpos depositados en la bóveda de la Sra. Da. Petrona R: de Alonzo. tengan á bien pasar por su casa calle de la Florida núm. 283, á cualquiera hora del dia: y la noche hasta las 8 1/2, por asuntos que les interesan; favor que les quedará agradecido. n364 o20-3p.

## «INICIADORES.»

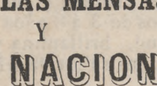

**AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS**
Y
**CORREOS NACIONALES**
**65—Calle San Martin—65.**

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.
Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes* y *Viernes.*
Para Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.*
n370 o20-15p

**Plantas** de Camelias magníficas con botones, un surtido general de todos tamaños y variedades, quizá las únicas que han venido al país; las hay en venta en el depósito de plantas de Holembrg Cuyo 87. n372 o20-3p.

**Se dará** una buena gratificacion, al que entregue ó dé noticias de un caballo gateado, que se disparó el sábado á la oracion, del camino de Palermo, con silla y freno; ocurra á la calle del Cerrito núm. 230. n375 o20-3p.

**Esteras de la India.** Cangallo 91, 99 y Parque 285. n361 o20-5p.

**Hilo para atar lana,** Superior y barato. Cangallo 91, 99 y Parque 285. n 362 o20-5p.

**Ama de leche.** Se ofrece una para criar en su casa calla San Martin núm. 241 n366 o20-3p.

## PASAJEROS SOLAMENTE.

Para Cádiz y Barcelona saldrá precisamente del 20 al 25 del próximo Noviembre, el bergantin español «Principe», su capitan D. Andrés Baratau, buque superior y de las mejores condiciones, y cuyo capitan ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase á dicho capitan calle de la Piedad núm. 8 ó á sus consignatarios,
*Jaime Llavallol è hijos.*
n367 o20-10p. Cangallo núm. 138.

## ¡¡APROVECHEN!! APROVECHEN!!

En la calle de las Piedras núm. 188, se encuentra un jóven que dá lecciones de francés, gramática, geografia, aritmética y escritura, tanto á niños como á niñas, tanto en su casa como en casas particulares.
Si alguna persona desea ocuparlo puede ocurrir á la casa arriba citada etc. etc. n360 o20-3p.

## CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

**Importante.** Se venden dos hermosas fincas, situadas en la calle de Chile entre Salto y Lima, con 10 hermosas piezas cada una, cocina y letrina, algibe, pozo de rica agua, con portadas á la calle de cedro, hermosas ventanas de id., todas hechas en cal, tiranterias de urunday, pisos y techos embaldosados. Tambien una chica con 3 piezas y algibe, calle Estados Unidos. Para tratar con el Corredor Plazas y verlas calle Chacabuco núm. 328, n357 o20-3p.

**Los fabricantes** de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

**Papel impreso.** Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Uruguay se ha mandado publicar en los diarios de aquel destino el siguiente edicto que se reprodece en los diarios de esta ciudad.

**Edicto Judicial.**

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de 1.ª Instancia en la civil y comercial, especial, D. José R. Baliuré, se cita llama y emplaza, por este segundo y último edicto, á todos los que se consideren con dereche á los bienes fincados por muerte de D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por si ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados á hacer valer sus derechos—bajo apercibimienlo de que no haciéndolo asi se les pararán los perjuicios á que hubiere lugar por derecho.
Uruguay, Setiembre 5 de 1863.
*Pedro C. Reyna.*
n177 o13-15p Escribano Público y Alzada

## LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
**200,000 PESOS.**

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
**SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.**
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

**SUERTES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | | 200,000 |
| 1 de | | 20,000 |
| 2 de | 10,000 | 20,000 |
| de | 4,000 | 16,000 |
| 8 de | 2,000 | 16,000 |
| 92 de | 800 | 73,600 |
| 188 de | 400 | 75,200 |
| 304 de | 300 | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.
**La Comision Administradora.**

## LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

**SUERTES.**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | | 400,000 |
| 2 de | 40,000 | 80,000 |
| 4 de | 10,000 | 40,000 |
| 7 de | 4,000 | 28,000 |
| 15 de | 2,000 | 30,000 |
| 128 de | 800 | 102,400 |
| 267 de | 400 | 106,800 |
| 576 de | 300 | 172,800 |

1000 suertes ó 4000 cuartos $ 960,000
El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.
Buenos Aires, Octubre de 1863.
*La Comision Administradora.*

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.
PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS.

**El Vapor Nacional**

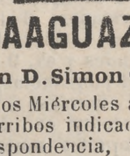

**CAAGUAZU.**
**Capitan D. Simon Gastaldi.**

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.

**TARIFA.**
Pasaje de Cámara á Nueva Palmira... 6 pta.
« « « « Fray Bentos..... 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú....... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1/4 p. %, plata 1/2 p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

## Para la Colonia.
EL VAPOR NACIONAL
**"CAAGUAZÚ."**

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.
Pasaje á la Colonia.......... 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1/4 p. %, plata 1/2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

## PARA MONTEVIDEO.
EL VAPOR NACIONAL
**MENAY**
**Capitan—D. José Barboro.**

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

**TERIFA.**
Pasaje de Cámara........ 8 pta.
Proa......... 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

## TEATRO SOCIAL
**DEL SIGLO XIX.**
POR FRAY GERUNDIO.
**Tercera edicion.**

Se han empezado á publicar las entregas de esta obra crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque.* Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las estravagancias de la humaniead. Es en fin un repertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, políticos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.
Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.
**Condiciones de la suscricion.**
Se reparte por entregas semanales de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.
La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.
**Regalos.**
Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio.*
Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68. n270-por mes.

# J. B. BURNICHON
## 286—CALLE VICTORIA—286
**ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.**

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÈNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES.
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
**104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.**
n108 o9-30p

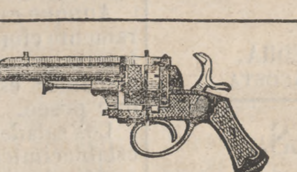

# ARMERIA
## E. PARIS
## PRIVILEGIADO.
**20—CALLE RIVADAVIA—20,**
Ex-encargado de la casa Bertonnet.

El Sr. E. Paris regresado de su viaje de Europa, previene al público y en particular á numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de armas y de artículos de caza de toda clase.
Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas mediando el abono anual de 100 pesos.
NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios bajos como tambien piezas de repuesto para las reparaciones.

# CAJA DE AHORROS
# Banco Mauá y Ca.
## CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí acoge esa clase de operaciones. Abre pues, una oficina esclusivamente destinada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
*P. P. Mauá & Ca.*
*William Leslie.*
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte (siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedido anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

# ALDANONDO
**FOTÓGRAFO**
## 129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
**SULZMAN,** (pintor)
**ALDANONDO,** (fotógrafo)]
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

**129 FLORIDA 129**
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

# GRAN CAJA DE AHORROS.
## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
**COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,**

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—
**Pesos fuertes: 12.061,691.**

**EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS** es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.
*Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente* 40 1/2 p.% *en mayor beneficio, y 28 1/2 en término medio.*
Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.
Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
**D. Eduardo Martin.**
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

**La Amazona.** Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños, se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11. n359 o20-15. *C. Lemel.*

**Se vende.** Una casa grande con muchas comodidas, calle de las Piedras núm. 250. Para tratar en frente darán razon. n369 o20-5p.

## AL COMERCIO.

Los abajos firmados han puesto en liquidacion el negocio de corralon de maderas que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Luis Botet y Ca.
Ausentándose al campo D. Luis Botet, el sócio D. Jaime Mayol queda completamente autorizado para el cobre de todas las cuentas pendientes.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
*Jaime Mayol.* *Luis Botet.*
n368 o20-32.

## DILIGENCIA PARA LA ENSENADA.

El que firma tiene el honor de avisar al público en general y al vecindario de la Ensenada en particular, que acaba de establecer una Dilijencia que hara los viajes del dicho punto dos veces por semana. Saldrá de la ciudad todos los Domingos y regresará todos los Jueves; las personas que tienen correspondencias ó encomiendas pueden dirijirse al Hotel del Flambeau calle Chacabuco núm. 105, frente al Mercado Viejo. Buenos Aires Octubre de 1863.
n374 o20-10. *Pedro Soberan.*

## VINO DE HUNGRIA.

Se vende en el almacen de comestibles y bebidss calle Perú núm. 81, á 12 $ frasco; se recomienda por su pureza y buen gusto, que es propio para la mesa, es por primera vez que ha venido directamente nu cargamento á esta plaza, por lo general es desconocido dicha clase de vino, es el motivo de hacerlo conocer para poder diferenciarlo de las otras clases que ya son conocidos, los consumidores sabran darle su verdadero mérito; tambien hay coñac de los mas finos que se pueden encontrar, y siempre hay café de Moka, Java, Porto Rico y Brasil crudo y tostado, como tambien café de Cebada siempre fresco! (Sin charlatanismo). n356 o20-6p.